JUGARÁ TIGRES LA FINAL CONTRA CHIVAS

Tras eliminar al América, el Guadalajara será el rival del cuadro felino en la disputa del título de la Liga MX; el primer duelo se efectuará el jueves en el 'Volcán', mientras el partido de vuelta el domingo en la Perla Tapatía.

1/DEPORTIVO

El Porvenir

Año CV Número 39,595 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., LUNES 22 DE MAYO DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Esta misma semana se detallarán los pormenores.

Delinearán 'Plan C' los diputados de Morena: Mier

Va también por referéndum sobre elección popular de ministros de la SCJN

Ciudad de México / El Universal

La fracción Parlamentaria de Morena definirá esta semana los por menores del llamado Plan C del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Así lo adelantó el coordinador de esa bancada, Ignacio Mier Velazco.

"Previo en la Cámara de Diputados, vamos a anunciar por parte de un grupo de diputados de Morena, cual es la propuesta, la mecánica y la dinámica para la realización de los debates, los conversatorios y los foros para recoger la opinión, con relación, solo a lo que se refiere a la consulta", dijo.

En conferencia de prensa con medios de Puebla, sostuvo además que el Plan C no busca debilitar la división de poderes, y por el contrario, su objetivo es robustecerla.

"No queremos reformar el poder público en México, no queremos acabar con la división de poderes, queremos fortalecer la división de poderes", manifestó.

Advirtió que es necesario que las y los mexicanos estén informados y puedan decidir si quieren que se revise el procedimiento para la asignación de ministros, para ello, explicó el desarrollo legislativo que seguirá la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Al respecto, Mier Velazco apuntó que en esta semana, junto a legisladores de Morena presentarán las fechas y modalidades para la discusión de dicha reforma.

"Los otros dos poderes han tenido revisiones permanentemente de sus procedimientos para la elección o designación de sus integrantes, no así en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", puntualizó.

Rechaza sector privado expropiación autoritaria

- **Preocupa a Concanaco y Coparmex el caso ocurrido al Grupo México**
- **Exigen respeto a la propiedad privada empresarial y apego a la ley**

Ciudad de México / El Universal

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) se manifestó en contra de la ocupación temporal o expropiación, ya que dijo deben detenerse estos actos arbitrarios.

Al referirse al Decreto que se publicó el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación, por el cual se declaran de utilidad pública tramos ferroviarios de Ferrosur, considera que "se deben tomar medidas contundentes para detener las expropiaciones arbitrarias que afectan a los empresarios del país".

En un comunicado expuso que reafirman "su postura enérgica en defensa de la protección y respeto a la propiedad privada como base fundamental del libre ejercicio empresarial".

Para la Concanaco, a cargo de Héctor Tejada Shaar, "la propiedad privada es la base fundamental del libre ejercicio empresarial y es esencial para fomentar la inversión, el crecimiento económico y la generación de empleo".

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que debe revisarse la acción de la autoridad para realizar la "ocupación temporal" o expropiación de los tramos ferroviarios que van de Coatzacoalcos a Medias Aguas.

En un comunicado afirmó esa decisión "debe ser revisada para determinar si se apegó a la legalidad y evitar así una arbitrariedad".

Agregó que al generar incertidumbre esa decisión que se basa en la Ley de Expropiación "la señal que envía el gobierno de México al exterior es muy alarmante y puede propiciar un daño irreparable a la certidumbre jurídica y a la confianza para la inversión; sobre todo, frente a una oportunidad única como lo es el nearshoring".

Externan su pesar por la constante violación a la legalidad y el orden.

El sindicato patronal, que preside José Medina Mora, dijo que "es de extrema preocupación para el país el clima de reiterada violación a la legalidad y al orden constitucional".

Expuso que las leyes se hicieron para dar orden y cohesión "por lo que es totalmente reprobable que desde la autoridad se pretenda romper con ello", con decisiones que generan incertidumbre.

Además de que pidió acatar al gobierno los recientes fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque llama la atención que se tomen acciones cómo está después de resoluciones de la Corte.

Por ello dijo que "los primeros en acatar la ley, porque así lo juramentaron, deben ser los servidores públicos…La ley es la ley, y la división de poderes debe prevalecer".

Desea Adán cuidar legado de AMLO

Ciudad de México / El Universal

De visita en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde encabezó los "Diálogos por la Gobernabilidad", el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se comprometió a "recoger el relevo", consolidar la Cuarta Transformación del país y proteger el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, "para que no vengan otros y terminen con su trabajo histórico".

A su llegada al recinto donde se realizó el evento, el funcionario federal fue recibido con el grito de "Presidente, Presidente", por los asistentes, a quienes les respondió: "Pero hay que seguir gritando hasta junio del próximo año, porque esto es lo que nos anima a seguir adelante, por eso estamos aquí".

"El compromiso es consolidar la Cuarta Transformación de la vida pública nacional. ¿Por qué consolidar?, porque ustedes saben que lo que hoy somos se lo debemos a la entrega, al compromiso, al patriotismo, al a--mor por su país de Andrés Manuel López Obrador", subrayó.

Enfatizó que "el mejor aporte que podemos hacer a su lucha es recoger el relevo y actuar con lealtad, con unidad, para consolidar la Cuarta Transformación, para que no vengan otros y terminen con su trabajo histórico, con su legado".

Adán Augusto López sostuvo que los opositores "piensan que va a llegar hasta ahí nada más la pensión para los adultos mayores, el programa Sembrando Vida y toda la transformación social, la política social que Andrés Manuel López Obrador nos ha dejado nos deja todos los días a los mexicanos. Por eso estamos aquí con ustedes agradeciéndoles su participación, su entrega, su compromiso".

Dijo que este es el momento de acompañar al presidente de la República. "Se dice fácil, pero tenemos que hacerlo todos los días, porque lo más brillante que Andrés Manuel nos ha dejado, nos está dejando a los mexicanos, es la justicia social".

Por otra parte, desmintió que la falta de agua potable en Chihuahua sea responsabilidad del gobierno federal. "Ya basta que anden los que se ostentan como autoridades diciendo que no hay agua porque es culpa del gobierno federal. Ningún gobierno federal en la historia ha invertido tanto en el país en obras hidráulicas para garantizar que haya agua para el uso de la industria, del campo y para consumo humano, sobre todo".

El secretario fue recibido con el grito de "Presidente, presidente".

Nogales en Sonora fue el mayor punto de recepción.

Devuelve EU a México a más de 7 mil niños y adolescentes

Ciudad de México / El Universal

Durante el primer trimestre de 2023 se registraron 7 mil 636 eventos de devolución desde Estados Unidos de niñas, niños y adolescentes mexicanos; de estos, 5 mil 971 fueron varones y mil 665 mujeres, informó la Secretaría de Gobernación (Segob).

El municipio de Nogales, Sonora, se colocó en primer lugar como punto de recepción con un total de 2 mil 089 casos; seguido de Ciudad Juárez, Chihuahua, con mil 635; Tijuana, Baja California, con mil 131 eventos; Nuevo Laredo, Tamaulipas, con 747; y el resto corresponde a otros puntos de repatriación.

Lo anterior se desprende de la actualización del documento "Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular desde y en tránsito por México", elaborado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Segob0

Añade que hubo 20 mil 095 eventos de niñas, niños y adolescentes extranjeros que fueron canalizados por la autoridad migratoria mexicana.

Ocho años

Nelly Cepeda González

Fue el 21 de mayo del 2015 cuando Fernando Elizondo Barragán, potencial "gallo" al gobierno de Nuevo León declinó sus aspiraciones para sumarse al proyecto del entonces popular Jaime Rodríguez Calderón, para todos "El Bronco".

Enfrente, una candidata tricolor, Ivonne Álvarez y un aspirante albiazul, Felipe de Jesús Cantú, soñaban y buscaban convencer al electorado de apoyar sus propuestas para "destronar" al ya entonces descolorido gobierno de Rodrigo Medina de la Cruz.

¡Cuánto ha cambiado Nuevo León desde entonces!

Mirando hacia atrás, y bajo mi muy particular óptica, yo hubiera –y creo que muchos- preferido que Elizondo, quien ya había sido gobernador sustituto para reemplazar a Fernando Canales Clariond, (13 de enero del 2003 al 3 de octubre del 2003) hubiera seguido en solitario su proyecto.

Y creo, sólo creo, que el tiempo nos dio la razón pues apenas dieciocho meses después de llegar al gobierno independiente de Rodríguez Calderón, dejó su cargo como coordinador ejecutivo de la Administración Pública del estado, argumentando "motivos personales".

En declaraciones meramente diplomáticas, Elizondo, hijo del ex rector de la UANL y ex gobernador Eduardo A. Elizondo (1967-1971), dijo lo usual: que se dedicará a la familia, a temas personales y atender de manera personal proyectos ciudadanos.

Desde fuera, nosotros, los "malpensados" asumimos que los espejitos que le vendió el Bronco no lo convencieron y la "Alianza por la Grandeza de Nuevo León" que había pactado con Rodríguez Calderón, se vino abajo.

Y así, el electorado particularmente joven que vio en el Bronco –pese a la brecha generacional- un refresh en la política debido a su manera peculiar de dirigirse a ellos, de comunicar a través de redes sociales, con el tiempo se fue dando de que, efectivamente y como Elizondo, habían comprado "espejitos".

Los serios problemas en los penales, el Cobija-gate, la corrupción, la designación de funcionarios para perfiles que no eran los adecuados, elevar la esfera administrativa, desdecirse de la eliminación de la eliminación de la tenencia, una fallida remodelación del sistema de movilidad; en fin, una sustanciosa lista.

Y no obstante todo ello, aspiró a la presidencia de la República.

Y así como un día "El Bronco" nos ofreció castillos en el aire, llega un jovenazo güerito con deseos de comerse el mundo que ha prometido transformar al Estado aunque siempre ande de pleito con alcaldes y con el Congreso; alguien que dice que está alejado de los esquemas de la vieja política, pero reconoce como su mentor a alguien de esa vieja clase política a la que, al menos de palabra, desdeña.

Ya me fui muy rápido. El punto es que, a ocho años de distancia, Fernando Elizondo Barragán, quien nació siendo hijo de gobernador priista, que luego militó en el PAN, para irse a las filas independientes, se retiró del gobierno del Bronco justo a tiempo. A tiempo para no perder un capital político, personal y profesional que le ha costado mucho construir.

Y eso no significa que esté en modo "mute"; sigue defendiendo las causas democráticas, las luchas sociales.

La historia pone a cada uno en su lugar; quizá podemos equivocarnos en nuestra toma de decisiones, pero es de sabios cambiar de parecer.

Ocho años después Fernando Elizondo sigue siendo una persona muy apreciada, a quien la gente felicita cada 6 de enero en su cumpleaños. No muchos pueden decir lo mismo.

Migración inversa

Arturo Delgado Moya

Al inicio del presente siglo, se planteó como uno de los retos más importantes: la migración. Ese ejercicio prospectivo y futurista no logró identificar la magnitud social del fenómeno en ciernes. Hoy, a más de dos décadas de esa predicción, constatamos que estamos ante una crisis humanitaria de dimensiones gigantescas que sólo nos permite anticipar la posibilidad de una catástrofe inevitable e inminente.

El carácter catastrófico del fenómeno emergente actual se puede anticipar debido a la enorme demanda de asilo y refugio en las fronteras, especialmente la de México y los Estados Unidos, que sobrepasa las posibilidades de respuesta institucional por parte de las autoridades migratorias.

El gobierno norteamericano indica que procesa mil solicitudes diariamente, aunque debido al funcionamiento ineficiente de la burocracia implicada, probablemente sean menos, se estima unas 700 solicitudes.

El gobierno mexicano está sobrepasado en todas sus capacidades de respuesta posible. No posee un plan migratorio efectivo, las políticas han sido contradictorias debido a que dependen del vaivén diplomático vigente con las autoridades norteamericanas, pero esta relación es incierta, de repente se alinea, luego se desalinea. Esto se traduce en inacción gubernamental que permite a los migrantes desplazarse sin entorpecer este flujo, luego, de manera alterna, surgen los obstáculos con la Guardia Nacional y hasta el Ejército.

Si los esfuerzos del instituto migratorio mexicano han sido caóticos, la delincuencia organizada ha transitado en sentido opuesto, es decir, ha eficientado sus acciones para controlar el flujo migratorio y expoliar sistemáticamente a quienes tienen el valor de cruzar el territorio mexicano.

El presidente mexicano ha llamado a los migrantes mexicanos: "héroes"; hoy en día, podemos actualizar esta idea, considerando que aquellos connacionales así como extranjeros que se atreven a cruzar México para llegar a la frontera norte, son: "héroes" suicidas y anónimos. El primer adjetivo por el alto riesgo que corren en su travesía, el segundo, porque su victimización en la mayoría de los casos es silenciosa. Solo ellos saben del dolor que viven en carne propia y sus seres queridos.

A veces nos preguntamos si el riesgo fatal que viven vale la pena, seguramente esta es una pregunta que se hacen a diario los mismos migrantes, especialmente, cuando la integridad de sus hijos e hijas está en juego. Algunos viajan con la familia, puedo imaginar el terror que pueden sentir los pequeños al observar a sus padres tan vulnerables, quienes se supone deben protegerlos, y escuchar historias de terror donde otros compañeros de viaje han sido víctimas de los grupos delincuenciales. Estoy seguro que esos niños y niñas migrantes obligados, saben del peligro en que se encuentran, por más que los padres quieran disfrazar la realidad que viven.

La migración se ha vuelto un proceso traumático innegable. Cuando esos pequeños crezcan como ciudadanos en un nuevo país, que pase el tiempo que es imparable, y que tengan hijos y luego nietos que hablarán otro idioma, seguramente compartirán estas historias, y sus descendientes tomarán conciencia del riesgo y terror que vivieron para lograr llegar a la tierra prometida.

Por experiencia propia, al ser parte del movimiento migratorio interno que se vivió en nuestro país a mediados del siglo XX, puedo responder con certidumbre que los beneficios que aporta la migración a largo plazo, son incuestionables. Mis padres, hermanos y hermanas, todos prosperamos después de llegar a Monterrey. En Montemorelos, en aquel tiempo, las oportunidades eran limitadas, había más desigualdad y discriminación clasista.

El mecanismo de movilidad social que encontramos en la capital de Nuevo León, nos abrió las puertas para ascender a la clase media, algo que era difícil si permanecíamos en San Agustín de Los Arroyos. Un ejemplo muy claro: si nos quedábamos era imposible terminar la primaria, sólo había hasta 4to grado.

La gran diferencia entre la migración interna que nos tocó vivir como familia del campo a la ciudad, y el actual movimiento migratorio, es simplemente incomparable. Nosotros no pusimos la vida en un hilo para llegar a Monterrey, simplemente tomamos el tren que venía de Tampico y llegamos a la estación Colón, después nos fuimos adaptando y comenzamos a estudiar y trabajar. En la migración internacional actual, los migrantes cruzan un territorio mexicano hostil, los que sobreviven se arrojan al cauce peligrosísimo del Río Bravo y, de aquel lado, los esperan autoridades racistas e intolerantes. Me parece un verdadero suplicio.

Una vez completada la travesía, al residir permanentemente en otro territorio, viene el sentimiento de desarraigo: estar lejos y extrañar la tierra donde nacimos. En mi caso, al emigrar toda la familia, realmente dejamos atrás las raíces de tajo, además, veníamos huyendo de la violencia social propia del ámbito rural, donde las viejas rencillas, entre familiares o vecinos, en ocasiones se convertían en homicidios.

Durante mi vida laboral hiper agitada, nunca eché de menos al campo, me desligué completamente de la belleza propia de ese tipo de vida. Mis hermanos mayores batallaron más, su identidad era rural y así lo expresaban cotidianamente, vestían como vaqueros: sombrero, botas, hebilla, chaqueta norteña de piel. Este fenómeno social se conoció como Urban cowboys; no les causaba ningún conflicto vestir estilo campirano y vivir estilo citadino.

Ahora que estoy retirado, mi linda esposa, María Luisa, desea que regresemos al terruño pueblerino donde ella nació y vivió su infancia. Me convenció y compramos una casita en la merced de Santa Fe, lejos de Monterrey, al norte, allá por la Sierra de Gomas. Santa Fe no es un pueblo fantasma aunque lo parezca; viven allí unas 20 o 30 familias, la mayoría familiares o sus descendientes. El lugar tiene noria propia comunitaria, acequias, nogales, aguacates, membrillos, granadas. Se puede disfrutar las estrellas de noche, respirar aire puro, escuchar los gallos cantar al alba, observar cómo decenas de ranas escapan momentáneamente del río, pero sobre todo, caminar y recorrer sus caminos de tierra, literalmente polvorientos.

Uno nunca sabe, tal vez, estemos ante un fenómeno de migración inversa, donde recorremos el sentido invertido de la experiencia original; si hace décadas nos movimos del campo a la ciudad, hoy anhelamos lo contrario, buscando restaurar esa paz originaria que nos brinda el estar cerca de la naturaleza y la tierra que nos vio crecer.

Crisis humanitaria

Margarita Zavala

"No maltratarás, ni oprimirás al extranjero, pues extranjeros fueron ustedes en el país de Egipto"

- Éxodo 22, 20

México vive una crisis humanitaria debida a la realidad migrante que ha tocado a nuestras puertas desde hace meses, quizás años. Ya de por sí hemos resentido la falta de una política migratoria integral, pero esta crisis se ha recrudecido porque de telón de fondo tenemos las siguientes circunstancias:

1. La existencia de un "acuerdo" en el que México se obliga a retener 30 mil migrantes al mes.

2. El decreto del presidente Joe Biden, en el que anuncia el fin de la pandemia y que, en consecuencia, da por terminado el título 42 (legislación que restringía el trámite de solicitudes de asilo y entrada de migrantes por motivos de salud pública).

3. Por lo anterior, la frontera regresa a condiciones "normales" y vuelve a estar en vigor el título 8 del US Code "Aliens and Nationality" aplicable en los casos de solicitud de asilo como parte de las medidas migratorias. Esto recrudece las medidas porque aplica la expulsión inmediata y la razón o motivo de ésta vuelve a ser la de seguridad y ya no la de perspectiva de salud. Un inmigrante que enfrenta una deportación puede estar expuesto a un castigo hasta de 5 años y si reingresa al país ilegalmente enfrentará cargos criminales.

Mientras en Estados Unidos se anunciaba el fin de la pandemia y el "regreso" de las medidas migratorias bajo las perspectivas de seguridad nacional; el gobierno federal mexicano anunció el cierre de más de 30 estancias provisionales en las que se llegaban a otorgar permisos de tránsito hasta por 45 días. Además, a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México decidió clausurar, sin previo aviso, el albergue que había en Tláhuac y se le ocurrió redistribuir, en un día y sin plan alguno, a más de tres mil migrantes.

Propongo que nos solidaricemos apoyando a los albergues a través de donaciones y de tiempo voluntario. La Arquidiócesis de la Ciudad de México ha publicado la lista de cosas e insumos que se necesitan.

También pido a las autoridades de la Ciudad de México y al Instituto Nacional de Migración, que asuman su responsabilidad y que al menos ayuden a conseguir un sitio para que los albergues no estén sobrepoblados con los riesgos que eso significa.

México también será juzgado por el trato que damos a los migrantes.

LADY CHAT

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Ni confrontación ni crisis

Ricardo Monreal Ávila

La Constitución de 1857 se inspiró en los principios establecidos en las cartas magnas de otros países, como la de Estados Unidos, promulgada en 1787, y la de Francia, de 1791; además, marcó un hito en la historia constitucional de México, al establecer un marco legal basado en los principios liberales de su tiempo, lo que sentó las bases para un sistema político basado en la separación de funciones entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

El documento establecía los derechos y libertades de los ciudadanos y garantizaba el equilibrio y control entre los poderes del Estado. A este respecto, la visión del presidente Benito Juárez, por ejemplo, era que ningún poder debía tener un control absoluto sobre los demás, y que la justicia tenía que ser impartida de manera imparcial y objetiva.

La división de poderes ha tenido siempre un impacto significativo en la vida democrática del país, y aunque puedan tener diferencias y no estar de acuerdo entre sí en determinados temas, el Estado de derecho se basa en la idea de que cada uno de ellos cumpla con su función en forma independiente y sujeta a la Constitución y al marco legal; precisamente, esta separación permite el equilibrio y los contrapesos necesarios, además de proteger los derechos y libertades ciudadanos.

Lo anterior adquiere relevancia a raíz de los hechos ocurridos en días pasados que, ante los ojos de muchas personas, evidenciaron una suerte de crisis o confrontación entre poderes. El primero de ellos fue el intercambio de mensajes a través de WhatsApp entre la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el presidente del Senado de la República. El tono poco usual de la comunicación llevó incluso a la propia ministra a reconocer que la vía utilizada no fue la más adecuada; sin embargo, con la voluntad de ambas partes, la tensión que se hubiese generado se puede resolver mediante el diálogo y la tolerancia.

El segundo hecho se refiere a la declaratoria de invalidez por parte de la SCJN respecto al decreto presidencial sobre las obras emblemáticas. Ante ello, el Ejecutivo federal publicó un nuevo decreto en el que éstas — por ejemplo, los tres aeropuertos (Chetumal, Tulum y Palenque) y los tres trenes (Interoceánico, Tehuantepec y Maya) — se consideran de interés público y de seguridad nacional.

Este nuevo decreto no implica un desacato por parte del jefe del Estado mexicano en relación con la declaratoria de invalidez de la Corte y mucho menos significa una confrontación entre poderes. Por el contrario, no solamente se respetó la invalidación del primer decreto, sino que el segundo contiene más elementos que lo convierten en un acto realizado bajo el principio de legalidad que le concede la Constitución al Ejecutivo.

Conviene recordar que existen diferencias entre ley y legalidad, que son relevantes para comprender el funcionamiento del sistema jurídico y el Estado de derecho. La ley se refiere al conjunto de normas jurídicas creadas por el Poder Legislativo y que establecen derechos, obligaciones y regulaciones para la ciudadanía y el Gobierno. Por otro lado, la legalidad se refiere a un principio fundamental del Estado de derecho, que señala que todos los poderes públicos están sujetos a la ley y deben actuar de conformidad con ella.

Bajo este principio, se exige que los actos de las personas servidoras públicas y de las instituciones del Estado se realicen dentro de los límites establecidos por la ley, y que se respeten los derechos y garantías individuales. Justamente, apegado a dicho principio ha actuado el presidente López Obrador, en medio de esta suerte de desarreglo institucional que, a final de cuentas, es resultado de puntos de vista distintos respecto de lo que cada poder considera como prioritario para la nación.

Correo electrónico: ricardomonreala@yahoo.com.mx

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 22 DE MAYO DE 2023

Llegará en julio convoy de TM

Ciudad de México / El Universal

Al calificarla como "una buena noticia", el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el tramo Campeche-Mérida-Cancún del Tren Maya lleva 80% de avance y que en julio llegará el primer tren que comenzará a probarse en agosto con desplazamientos de hasta 180 kilómetros por hora.

En su cuenta de Twitter, el Mandatario federal difundió una fotografía de la supervisión a bordo de un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), donde estuvo acompañado por el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional.

"Finalizamos la gira de supervisión del Tren Maya atravesando la legendaria Laguna de Términos, refugio de piratas de los de antes. Una buena noticia: el tramo Campeche-Mérida-Cancún lleva 80% de avance. En julio llega el primer tren y empieza a probarse en agosto con desplazamientos de hasta 180 kilómetros por hora", escribió en la red social.

Antes, en las instalaciones de la Base Aérea No.8 en Mérida, Yucatán, el presidente López Obrador encabezó una reunión con el gobernador Mauricio Vila (PAN) para supervisar los avances del Tren Maya, el gran parque de La Plancha, la ampliación del Puerto de Altura de Progreso y otras obras en esa entidad.

López Obrador anunció que las pruebas iniciarán en agosto.

En sus redes sociales, el gobernador aseguró que estas obras generan empleos y fortalecen la economía de las familias yucatecas.

"Sostuve una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador para seguir trabajando en proyectos como el Tren Maya, el gran parque de La Plancha, la ampliación del Puerto de Altura de Progreso y otras obras que generan empleos y fortalecen la economía de las familias yucatecas", escribió.

El pasado jueves, el presidente López Obrador emitió un nuevo decreto en el que clasifica al Tren Maya, al Tren Interoceánico, y a los aeropuertos de Palenque, Chetumal y de Tulum, como de interés público y de seguridad nacional.

Un día después, en su conferencia matutina, justificó que emitió este decreto para evitar que sus opositores "fifís, corruptos, antipatriotas" puedan parar estas obras.

Rechazó que el llamado "nuevo decretazo" tenga la intención de ocultar información de estas obras prioritarias y advirtió que habría una afectación al desarrollo del sureste si se paran las construcciones "nada más por los caprichos de estos fifís corruptos".

Aplazan audiencia de Roxana

Ciudad de México / El Universal

La audiencia donde el Ministerio Público del Estado de México se desistiría de la acción penal contra Roxana Ruiz, sentenciada por el homicidio de su violador, se aplazó porque la representación jurídica de la familia de Sinaí, su agresor muerto, no se presentó.

"Juegan con mis sentimientos, hablé con mi hijo en la mañana [21 de mayo] y le dije que lo veía pronto y con esto, ¿de qué se trata?, ¿de estar jugando?, ¿de engañarnos?, ¿para qué?", dijo Roxana Ruiz al salir de los juzgados Neza-Bordo.

En la audiencia se tenía previsto el desistimiento de la acción penal contra la joven, que anunció la Fiscalía General de Justicia mexiquense el sábado 20 de mayo, por lo que ella continúa con una condena de más de seis años por homicidio simple con exceso de legítima defensa al asesinar a su violador.

Las partes, representación jurídica de Roxana y la familia de Sinaí, fueron notificadas, pero el abogado del occiso no se presentó y la jueza consideró que al no estar podrían violentarse los derechos de las víctimas.

Al respecto, Roxana comentó que esta audiencia sí pudo haberse celebrado, pero quieren ganar tiempo. "Esta audiencia pudo llevarse a cabo, pero la jueza no lo quiso así. Pedimos que se haga justicia, que no retrasen el tiempo, justicia retardada es justicia denegada", dijo.

Sobre la postura de la fiscalía, el abogado Ángel Carrera declaró: "por el momento, para nosotros no significa nada, porque no se ha concretado. No se ha suspendido el fallo de seis años dos meses de cárcel, no queda firme y nos preocupa".

La representación jurídica de la familia de Sinaí tiene 24 horas para justificar su inasistencia o, de lo contrario, se nombraría un abogado de oficio y se reanudaría la audiencia para el desistimiento de la acción penal hasta el martes 23 de mayo, a las 13:00 horas.

Al lugar acudió Yakiri Rubio para celebrar la justicia mexiquense en el caso de Roxana; sin embargo, al enterarse del falló lamentó la decisión de las autoridades.

En 2013, ella también fue enjuiciada por homicidio tras asesinar a su violador, pero fue declarada inocente.

Activan Plan DN-III.

Vive Puebla 'domingo de ceniza' por volcán

Puebla, PUE / El Universal

La ciudad de Puebla registró ayer domingo una fuerte caída de ceniza. Las calles, avenidas, viviendas y automóviles amanecieron cubiertos, lo que sorprendió a miles de habitantes, quienes compartieron en redes sociales las imágenes.

En los municipios de Puebla, Cuatlancingo, San Pedro y San Andrés Cholula, y Atlixco, entre otros, la caída de ceniza fue con una intensidad que no se había presentado en años. El Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán suspendió actividades "hasta nuevo aviso".

Casi a la medianoche del sábado el volcán Popocatépetl presentó una emisión de vapor de agua, gases y ceniza, acompañada de lanzamiento de material incandescente.

Las autoridades municipales anunciaron la suspensión de eventos sociales y culturales al aire libre que estaban programados y emitieron llamados a la población a protegerse, principalmente en ojos, nariz y boca.

Entre las recomendaciones pidieron no dejar a la intemperie a los animales de compañía, así como tapar tinacos, fuentes de agua, cerrar puertas y ventanas y, de ser posible, sellar con trapos húmedos rendijas y ventilaciones.

Por la tarde, el gobierno estatal anunció la suspensión de clases presenciales en la zona metropolitana, por lo que esta medida se amplió a 40 municipios, con el fin de salvaguardar la salud de las y los estudiantes.

De manera paralela, se determinó el cierre provisional de los parques públicos a cargo del estado para evitar la exposición a la caída de ceniza por actividades al aire libre.

El Ejército Mexicano anunció ayer que activó el Plan DN-III de ayuda, en su fase de prevención, para atender cualquier emergencia derivada de la intensa actividad del volcán Popocatépetl.

Fueron designados 500 elementos militares para atender alguna emergencia.

Resisten migrantes en plaza de la CDMX

Ciudad de México / El Universal

Decenas de migrantes continúan refugiándose en la plaza Giordano Bruno ante las inclemencias del clima, la falta de baños, de agua, de un lugar para cocinar. Han decidido quedarse niños y adultos de diferentes edades y nacionalidades, a pesar de que autoridades presumen ya haber trasladado a 323 migrantes de Haití, Brasil y Chile a un albergue del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Huixtla, Chiapas.

Se quejan de que, en medio de la emergencia humanitaria, las autoridades federales y locales no se han pronunciado sobre instalar otro albergue en la Ciudad de México o la infraestructura adecuada en la plaza, tras el cierre del espacio que se encontraba en la alcaldía Tláhuac que sobrepasó su capacidad.

En la plaza Giordano, ubicada en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, se encuentran instaladas casas de campaña, anafres para cocinar y las bardas aledañas se han acondicionado para tender la ropa de niños y adultos.

Jorge salió de Honduras en busca de mejores condiciones de vida, lleva viajando tres meses. Sin embargo, quedó incomunicado por el robo de su teléfono celular en Tapachula, Chiapas; esperó dos meses y 17 días en esa entidad, pues solicitaba la visa humanitaria y no veía avance en su trámite: "Soy el número 153 mil 144; nunca me llamaron", relata con un semblante de cansancio.

Refiere que viajó con una caravana de 3 mil 500 personas, y en Villa Comatitlán pidieron ayuda humanitaria, ahí le brindaron un permiso para transitar que expide la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Decidió seguir su viaje a la Ciudad de México y se instaló con otros cientos de personas, la semana pasada, en el refugio de los migrantes de la plaza Giordano.

Tiene permiso para permanecer en el país, pero no puede continuar su camino por falta de dinero y comunicación. Su objetivo es establecerse en Piedras Negras, Coahuila, y trabajar. Ha tratado de ingresar a Estados Unidos en dos ocasiones, pero ha sido deportado a su país.

"La meta de ellos es no ver personas aquí", dice Jorge por el desalojo en la plaza del pasado viernes, por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), que llegó con autobuses para trasladar a cientos de migrantes a Huixtla, Chiapas.

Sostiene que las instancias competentes "no se han acercado".

Trata hombre acuchillar a arzobispo en Durango

Ciudad de México / El Universal

La arquidiócesis de Durango informó que el día de hoy, al término de la misa de 12, un hombre atentó contra monseñor Faustino Armendáriz Jiménez, arzobispo de Durango. La arquidiócesis comunicó que no presenta ninguna herida.

La arquidiócesis informó que el atentado intentó ser perpetrado por un hombre con cuchillos durante la sacristía mayor, sin que haya logrado su objetivo.

Monseñor Faustino Armendáriz Jiménez resultó sin ninguna herida y está en buenas condiciones físicas.

Según el reporte de la Fiscalía de Durango, un hombre de 80 años se sentó frente a la sacristía y cuando se terminó la ceremonia religiosa en la catedral de Durango, se aproximó al arzobispo y sacó un cuchillo, pero gracias a la intervención de los fieles, el atentado no pasó a mayores.

El presunto responsable fue detenido por policías municipales y la arquidiócesis informó que interpondrán la denuncia.

"Agradezco a Dios, a la Santísima Virgen, la Inmaculada Concepción, y a los Santos Mártires, hoy en su fiesta, me hayan protegido de esta agresión contra mi integridad física, en la sacristía de Catedral de Durango. Dios bendiga a todos por sus palabras de solidaridad y sus oraciones", escribió el arzobispo en su cuenta de Twitter.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Edificio Centro de Justicia Civil y Mercantil en Ave. Pino Suárez sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, ubicado en el piso uno (puerta de acceso en la avenida Pino Suárez). Expediente No. 620/2021 Relativo al Juicio: juicio ejecutivo mercantil. Actor: Omar Saldaña López. Demandado: Karla del Carmen Rivera Landeros Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: "Lote de terreno marcado con el número 41 cuarenta y uno de la manzana número 446 cuatrocientos cuarenta y seis, del Fraccionamiento Misión de Santa Catarina, Tercer Sector, Primera Etapa, ubicado en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie total de 105.00 M2 ciento cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 7.00 mts. siete metros, a colindar con el lote número 17 diecisiete, Al Sureste mide 7.00 mts. siete metros, a dar frente con la calle Cerrada de Lila Sur; Al Noreste mide 15.00 mts. quince metros, a colindar can el lote número 04 cuatro; y al Suroeste mide 15.00 mts. quince metros, a colindar con el lote número 42 cuarenta y dos. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste con la calle Cerrada de Lila Norte: Al Sureste con la calle Cerrada de Lila Sur; Al Noreste con la calle Cerrada de Lila Oriente y Al Suroeste con la calle Avenida de las Flores. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 136 ciento treinta y seis de la calle Cerrada de Lila Sur, del citado fraccionamiento,". Teniendo coma mejoras la finca marcado Con el número 136 ciento treinta y seis de la calle Cerrado de Lila Sur, del citado fraccionamiento.". Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción número 15, Volumen 124, Libro 1, Sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 8 de enero 2007. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 6 seis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Avalúo: $1'241,000.00 (un millón doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: $827,333.33 (ochocientos veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 18 de Mayo de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.
(22 y 5)

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.
Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 572/2017 Juicio Ordinario Mercantil promueve Adolfo Javier Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de Ada Rosalía Ovalle Durán, Waheed Eldosoky Ellashy Mostafá y Eduardo Daniel Ovalle Durán. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 14 catorce de junio del 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: MOSTAFA; BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: NUMERO 1853 VOLUMEN 288, LIBRO 75, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014 REPORTA LOS GRAVAMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION.- Lote de terreno marcado con el número 1 (uno) del plano de la subdivisión catastralmente número 21 (veintiuno), ubicado en la manzana número 2 (dos), de la Colonia Madero de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias.- Al Oriente mide 7.68 mts (siete metros sesenta y ocho centímetros) y de frente a la Privada Prisciliano Elizondo; al Poniente mide 7.86 mts (siete metros ochenta y seis centímetros) y colinda con el lote número 2 (dos); al Norte mide 12.00 mts (doce metros) y colinda con el lote número 18 (dieciocho); y al Sur mide 12.00 mts (doce metros) y colinda con el lote número 2 (dos) del plano de subdivisión, con una superficie total de 93.24 M2 (noventa y tres metros veinticuatros centímetros cuadrados). La manzana esta circundada por las siguientes calles.- Vía FF.CC. Monterrey-Tampico, al Norte; Maclovio Herrera, al Sur; Privada Prisciliano Elizondo, al Oriente; y Prisciliano Elizondo, al Poniente. Sobre dicho inmueble se encuentra construida la finca marcada con el número 2306 (dos mil trescientos seis) de la calle Privada Prisciliano Elizondo en la citada Colonia. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'381,000.00 (un millón trescientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúo rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $920,666.66 (novecientos veinte mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días.. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio. Rúbrica

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(22 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 (ocho) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1127/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor TOMAS AREVALO GARCIA y de la señora HERMELINDA MARTINEZ GONZALEZ, promovido por los señores RAFAEL AREVALO MARTINEZ, TOMAS AREVALO MARTINEZ y ANTONIO AREVALO MARTINEZ, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León a 08 de Mayo del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(12 y 22)

Sheinbaum acompañó al candidato.

Guadiana pide voto masivo

Saltillo, COAH / El Universal

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, estuvo en la región Laguna para acompañar al candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila, Armando Guadiana Tijerina, donde ambos pidieron el voto el próximo 4 de junio para darle continuidad a los proyectos de la Cuarta Transformación.

Sheinbaum acompañó al candidato a eventos en los municipios de Francisco I. Madero y Torreón, donde también acudieron militantes y simpatizantes de Morena.

Guadiana mencionó que el Plan C de "ya saben quién", es el plan de Coahuila que llama al voto masivo por Morena y por las diputadas y diputados para lograr la mayoría en el Congreso y sacar las iniciativas, particularmente, dijo, el tema de la revocación de mandato.

Guadiana y Sheinbaum firmaron los compromisos para el campo de Coahuila, los cuales incluyen la gestión para la incorporación del estado en el Programa Sembrando Vida, la creación de un Instituto Estatal de Agricultura Tecnificada e integrar el Censo Estatal de Predios con Potencial Agrícola para decretar estímulos que potencialicen su explotación.

El candidato Armando Guadiana también se comprometió a triplicar el presupuesto estatal actual de 182 millones de pesos a 500 millones de pesos; además de que se propone incentivar la capacitación de jóvenes profesionistas en el extranjero para que en Coahuila se apliquen técnicas más modernas, y finalmente, impulsar un corredor de Infraestructura Tecnificada como base de la Agricultura de Exportación en base a invernaderos.

ACOMPAÑAN A DELFINA A PESAR DE TORMENTA

Entre truenos y una intensa tormenta, miles de habitantes de la parte alta de Naucalpan esperaron varias horas a la maestra, quien luego de recorrer los municipios de Toluca y Zinacantepec, llegó a la colonia Benito Juárez, una de las más inseguras del Estado de México.

"Si esperamos casi 100 años para sacar al PRI, que no esperemos unas horas a la maestra", corearon bajo la tormenta y entre el lodazal.

El deportivo "Benito Juárez" donde hay canchas terregosas de futbol, se convirtió en un gran lodazal tras las granizadas y tormenta eléctrica que cayó poco antes de las 4 de la tarde, hora en que llegaría la maestra Delfina y donde se concentraron más de 5 mil personas.

Aunque tras una hora de lluvia algunos cientos optaron por irse, la mayoría decidió permanecer bajo le enorme lona donde el agua se filtraba o en las zonas semi techadas del deportivo, muchos de ellos adultos mayores.

Cuando la maestra Delfina llegó a las inmediaciones de la colonia Benito Juárez, el área estaba colapsada y no era posible pasar en auto, por lo que la mujer de 60 años tuvo que bajar del vehículo y subir cerca de 140 escalones.

Ofrecen 'CURP' para mascotas en la CDMX

Ciudad de México / El Universal

Para muchas personas, las mascotas representan un integrante más de la familia. Tener un perro o gato implica una gran responsabilidad, sobre todo, cuando se trata de garantizarles mejores condiciones de vida y hasta el reconocimiento legal.

Por lo anterior, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México puso a disposición de los propietarios de perros y gatos el proceso mediante el cual se puede obtener el "CURP" de las mascotas.

A su vez, el trámite es facilitado por la Agencia de Atención Animal que, en colaboración con el gobierno capitalino, lanzó la iniciativa.

Se trata del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) de México, que permite que las mascotas puedan ser identificadas como animales de compañía.

La clave facilita el apoyo en caso de extravío, accidentes, maltrato, crueldad y acceso a campañas de vacunación, antirrábicas o sanitarias para el control y erradicación de enfermedades zoonóticas, de desparasitación y de esterilización.

El RUAC es un registro gratuito que se puede realizar desde cualquier dispositivo móvil a través del portal oficial. Y obtenerlo es un proceso sumamente sencillo:

1. Registro en la plataforma. El primer paso es acceder a la plataforma del RUAC y llenar los campos con la información del tutor y el animal de compañía.

Vale la pena considerar aspectos como el nombre de la mascota, raza, especie, color y hasta una fotografía.

2. Generación de clave RUAC. Al ingresar el formulario, el sistema arrojará una clave única para cada animal de compañía.

Será fundamental guardar el documento con la clave de manera segura. De esta manera se podrá comprobar quién es el responsable y propietario de la mascota.

Asimismo, se solicitará para participar en las campañas de vacunación o desparasitación de la CDMX.

3. Consulta y edición. En caso de cambio de domicilio o la llegada de otro animal de compañía, se podrá ingresar a la plataforma para modificar los datos

Se trata del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) de México, que permite que las mascotas puedan ser identificadas como animales de compañía.

Ultiman detalles del hotel para perros

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, instaló un consejo consultivo y supervisor del primer hotel para perros y gatos abandonados de la Ciudad de México. Detalló que el lugar será inaugurado el 25 de mayo y está ubicado en la colonia Morelos.

Aseguró que habrá servicios gratuitos en veterinaria, esterilización, estética y adopción, y recalcó que este no es un tema de juego y tampoco de votos, sino que es serio.

La alcaldesa llamó a la sociedad y las organizaciones participantes en el evento a adquirir un compromiso absoluto, ya que tendrán autoridad para ingresar y supervisar la operación del hotel para perros y gatos abandonados.

El director general Jurídico y Servicios Legales de la alcaldía, José Guadalupe Medina, aseguró que fue un proyecto en el que se navegó a contracorriente porque no había conciencia sobre los animales.

Sin embargo, expuso, este debe ser un proyecto con una connotación en el tejido social y en el que se da respuesta a este fenómeno.

El Día Mundial del Perro se conmemora el 21 de julio y, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), México se ubicaba en el tercer país en América Latina en maltrato animal y el primero en perros callejeros.

De acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, se estima que al menos 500 mil animales de compañía son abandonados cada año en el país.

Hace unas semanas, la alcaldesa inauguró un servicio veterinario en el Jardín Pushkin para atender de manera gratuita a los animales de compañía.

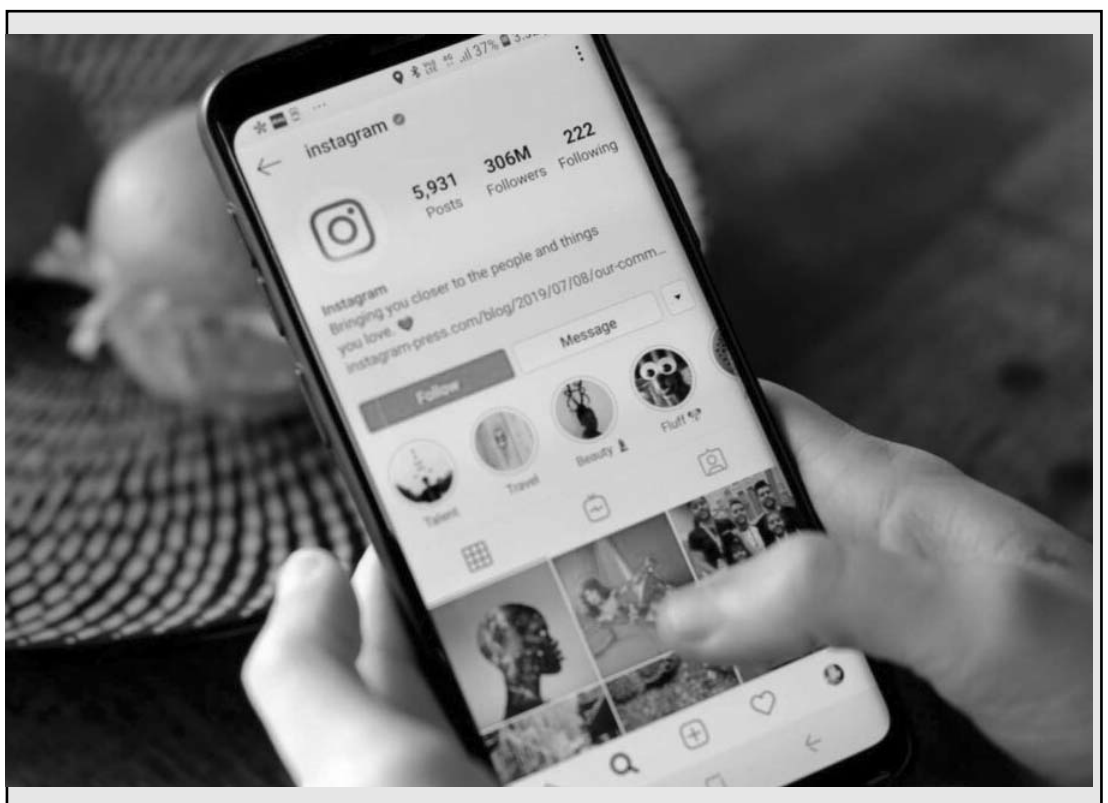

Reportan falla mundial de Instagram

Ciudad de México / El Universal

Este 21 de mayo se reportó la caída de Instagram, la popular aplicación de Meta para compartir imágenes y videos. Los usuarios no sólo reportaron las fallas, se pusieron creativos y compartieron memes en otras plataformas.

Twitter y Facebook se llenaron de burlas y reacciones a raíz de la caída de la popular app de Meta.

A través de la plataforma especializada en sitios web y plataformas, los usuarios alertaron sobre fallas en la actualización del feed, así como para visualizar las historias de otros usuarios.

Los problemas iniciaron minutos después de las 16:00 horas, cuando los usuarios generaron sus reportes en la página web, y perduraron por más de una hora.

Pero no es la primera vez en este año, que la plataforma presenta fallas y deja a los usuarios "colgados". El 8 de marzo también registró fallas a nivel mundial, lo mismo que el 8 de febrero que además fallaron Twitter y Facebook.

ABUNDAN MEMES

Reiniciar el módem, apagar y encender los datos móviles y abrir otras aplicaciones para enterarse de la caída de la app fueron algunas de las estrategias fallidas que intentaron los usuarios y que se pudieron observar en los memes compartidos por medio de otras redes sociales.

Quita la FGR rancho ligado al caso Duarte

Ciudad de México / El Universal

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo en definitiva la declaratoria de abandono de "El Rancho Las Mesas", con una superficie de más de 90 hectáreas, ubicada en Valle de Bravo, Estado de México que era propiedad Moisés Mansur Cisneros, excolaborador del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte.

De acuerdo con la FGR, este inmueble se encuentra rodeado de bosques y lagos, cuenta con múltiples caballerizas y una lujosa mansión.

El Rancho le fue asegurado a Moisés Mansur, quien cuenta con orden de aprehensión por delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, cometidos en Veracruz.

El bien del que se obtuvo su propiedad definitiva fue producto de los delitos y su declaratoria de abandono ha quedado firme, por lo que el inmueble será entregado al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

Denuncian a 3 mil 418 policías

Más de 70% de las investigaciones iniciadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el último año son en contra de policías mexiquenses y ministerios públicos, toda vez que de 4 mil 816 carpetas de investigación iniciadas, 3 mil 418 son contra estos servidores públicos, revela el primer informe de gestión del fiscal estatal, José Luis Cervantes Martínez.

Ciudadanos mexiquenses interpusieron denuncias contra mil 847 elementos municipales de diversos ayuntamientos, 557 a policías estatales, 390 en contra de policías de Investigación de la fiscalía mexiquense y 624 contra agentes del Ministerio Público, de acuerdo con datos del informe de gestión de Cervantes, que se hizo público este 17 de mayo.

Las Mesas está a nombre de un excolaborador del exgobernador preso.

Crean estudiantes mochila para migrantes y los critican

Ciudad de México / El Universal

En México, Centro y Sudamérica la migración hacia Estados Unidos representa una crisis para familias completas que dejan sus hogares en busca de mejores condiciones económicas, sociales y calidad de vida.

En respuesta a esta crisis, estudiantes de Diseño Industrial presentaron una "mochila para los migrantes" que buscan llegar a Estados Unidos. El proyecto de las jóvenes de la Universidad Ibero de Torreón generó polémica en redes sociales.

El video donde presentan la mochila "inspirada en el recorrido de miles de personas (migrantes) para llegar a su destino), con niños que 'suben al tren'", también está pensada para cuando los migrantes tienen que dormir a la intemperie.

El diseño ha generado intenso debate en redes sociales, donde se han hecho duras críticas al proyecto.

"Es una mochila creada para la comunidad migrante que viaja desde Centro u Sudamérica hasta la frontera con Estados Unidos y México… lo que buscamos es aligerar el camino, pero sobre todo que no se sientan solos".

Las tres estudiantes enseñan la mochila en color blanco, mientras explican que modificaron un modelo convencional para añadirle un par de asas: "contamos con tres agarraderas que sirven para facilitar la subida al tren para niños, la mochila está pensada en familias".

Además, modificaron las correas que sujetan la mochila al cuerpo con un par de cierres para que ésta vaya pegada al cuerpo: "para que, al momento de correr, no corran con un peso extra".

De una cangurera que se desprende de la mochila, las estudiantes proponen una tira reflejante que ayuda a los migrantes a "encontrarse en la oscuridad, pero si necesitan ser un poco más discretos, pueden taparla para no sobresalir".

Las jóvenes también explicaron que la mochila se entrega con un manual de uso, "para que tengan los cuidados adecuados y un storytelling de cómo éste va a ser su nuevo compañero de viaje y cómo les va a ayudar".

Agregaron que la mochila se creó con material 100 por ciento reciclado y se entrega en una bolsa extra del mismo material.

"Cuando esté la mochila adentro vacía, aparte de ser donde la llevan, por el mismo acolchonamiento que tiene, puede funcionar como almohada, lo cual pues les puede ayudar en caso de que necesiten dormir a la intemperie".

Este proyecto estuvo pensado para "aligerarles el camino, porque es una situación bastante difícil, es algo que no nos ponemos a pensar".

Las jóvenes concluyeron su explicación indicando que este proyecto busca aligerar el viaje y ayudarles dentro de sus posibilidades.

El proyecto de la mochila para migrantes generó un debate en redes sociales. Los usuarios criticaron el proyecto y emitieron mensajes irónicos.

"¿Habrán de otros colores? Es que para cruzar el Río Bravo se me puede ensuciar…".

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 22 DE MAYO DE 2023

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: INMUEBLE UBICADO EN CALLE CICLON, NÚMERO 52, MANZANA 38, LOTE 17, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA MERCED, MUNICIPIO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 126.00M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE DEL CICLÓN; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16; AL PONIENTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 18; USO DEL SUELO URBANO. FOLIO REAL NÚMERO 93419. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Dora Susana Caballero Flores y Vicente Martínez Hernández. Valor comercial: $550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito valuador designado por la parte actora, y respecto del cual se allanó la parte actora según se advierte del proveído de fecha 13 trece de febrero del presente año. Postura legal: 366,666.66 (trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial que arroja el referido avalúo. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de $55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte, Milenio o ABC, a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 50/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil continuado por Carlos Adrián García López apoderado general para pleitos y cobranzas de la parte actora Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, quien comparece en representación de Banco Invex, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, fiduciario, en contra de Dora Susana Caballero Flores y Vicente Martínez Hernández. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.
(22, 26 y 1)

EDICTO

El día 11-once de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Paula Irma Santos González y/o Paula Irma Santos y/o Paula Irma Santos de Faz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 515/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de mayo del 2023

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA.
(22)

EDICTO

En fecha 2 dos de mayo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 508/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gustavo Alberto Bearzotti Franzini, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(22)

EDICTO

En fecha 08 ocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 464/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Alejandro Cerda Morales; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)

EDICTO

En fecha 7 siete de julio del año 2021 dos mil veintiuno se admitió a trámite el expediente judicial número 1313/2021, relativo al juicio sucesorio especial acumulado, testamentario a bienes de Ramón Lozano Alanís y de intestado a bienes de Celia Gutiérrez Garza. Respecto de la sucesión intestada a bienes de Celia Gutiérrez Garza se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 11 once de mayo del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

EDICTO

El día 02 dos de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 476/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Horacio Mendoza Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 08 de Mayo de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

Con fecha 04 cuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 495/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carmen Ramírez Gándara, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 16 de mayo de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 de mayo de 2023, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del señor LUIS FERNANDO MARQUEZ MARTINEZ, quien falleció el día 24 de noviembre de 2022, habiendo comparecido los señores ELISA DEL SOCORRO GUAJARDO MASS Y LUIS FERNANDO MÁRQUEZ GUAJARDO, la primera en su carácter de Heredera y el segundo como Albacea Testamentario, y manifestando que aceptan los cargos de Albacea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se les delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 8,270 de fecha 23 de septiembre de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 34, misma que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO No. 34
(22 y 1)

EDICTO

En fecha 13 trece de abril del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 380/2023, relativo al Juicio Sucesorio acumulado de intestado a bienes de Rubén Padilla Serrano y Margarita Elías Flores; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció la señora MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ (también conocida como MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ), a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor HECTOR CASTRO MENDEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a la señora MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ (también conocida como MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ), como su Única y Universal Heredera, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 3,379, de fecha 02 de Marzo de 1995, pasada ante la fe del Licenciado Arnulfo Flores Rodríguez, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número 44, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo acepto la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ (también conocida como MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ), el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventado de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGM-560209-IE0
(22 y 1)

EDICTO

El día 30 treinta de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1670/2022 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo González Cárdenas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 06 de diciembre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(22)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 745/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Vicente Osvaldo Ávila Uribe; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 16 DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores MARIA DE LOURDES CEPEDA PERALES, JESUS CRISTOBAL SAUCEDO CEPEDA y ABRAHAM SAUCEDO CEPEDA a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes de de quien fuera su Esposo y Padre respectivamente, el señor JUAN JACOBO SAUCEDO FLORES exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo que reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, se nombró Albacea a la señora MARIA DE LOURDES CEPEDA PERALES y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(22 y 1)

Ve confrontación de potencias

Ciudad de México / El Universal

El próximo 27 de mayo Henry Kissinger cumplirá 100 años.

Henry Kissinger, exsecretario estadounidense de Estado, que el próximo 27 de mayo cumplirá 100 años, explicó a The Economist cómo evitar otra guerra mundial y le preocupa que "estamos en el camino hacia la confrontación de las grandes potencias".

Abordó la guerra en Ucrania y la situación entre China y Estados Unidos, la inteligencia artificial y otros temas.

Sobre las potencias, dijo que "estamos en la clásica situación anterior a la Primera Guerra Mundial", "donde ninguna de las partes tiene mucho margen de concesión política y en la que cualquier perturbación del equilibrio puede tener consecuencias catastróficas". Al medio le mencionó que está convencido de que la única forma de evitar un conflicto ruinoso es una diplomacia realista, idealmente fortalecida por valores compartidos.

También contempló sus próximos dos libros, sobre inteligencia artificial (IA) y la naturaleza de las alianzas, y así sigue más interesado en mirar hacia adelante que en hurgar en el pasado.

"Deja abierta la membresía de Ucrania en la OTAN fue muy equivocado"

Sobre la invasión rusa a Ucrania, mencionó: "Ciertamente fue un error de juicio catastrófico por parte de Putin al final", pero Occidente no está exento de culpa. "Pensé que la decisión de… dejar abierta la membresía de Ucrania en la OTAN fue muy equivocado".

Kissinger dijo a The Economist que espera que Rusia entregue la mayor cantidad posible del territorio que conquistó en 2014, pero la realidad es que en cualquier cese al fuego es probable que Rusia mantenga Sebastopol (la ciudad más grande de Crimea y la principal base naval de Rusia en el Mar Negro), como mínimo. Tal acuerdo, en el que Rusia pierde algunas ganancias, pero retiene otras, podría dejar tanto a una Rusia como a una Ucrania insatisfechas.

"Lo que los europeos están diciendo ahora es, desde mi punto de vista, tremendamente peligroso", indicó. "Porque los europeos están diciendo: 'No los queremos en la OTAN , porque son demasiado arriesgados. Y, por lo tanto, los armaremos muchísimo y les daremos las armas más avanzadas'". Su conclusión fue contundente: "Ahora hemos armado a Ucrania hasta el punto en que será el país mejor armado y con menos recursos estratégicos. Liderazgo experimentado en Europa".

Para establecer una paz duradera en Europa, Occidente debe dar dos saltos de imaginación. El primero es que Ucrania se una a la OTAN, como un medio para restringirla y protegerla. El segundo es que Europa diseñe un acercamiento con Rusia, como una forma de crear una frontera oriental estable, declaró.

Tras la llamada del presidente chino, Xi Jinping, al mandatario ucraniano, Volodimir Zelensky, Kissinger cree que China puede estar posicionándose para mediar entre Rusia y Ucrania. Los chinos han entrado en la diplomacia sobre Ucrania como una expresión de su interés nacional, dijo.

Acusa que ahora sus decisiones afectan la estabilidad global.

Critica Rusia al G7 y ve su 'degradación irreversible'

Moscú, RUSIA.-

La cumbre del G7 celebrada en Hiroshima muestra la degradación irreversible de este formato, que promueve decisiones politizadas y líneas divisorias en la arena internacional que destruyen la estabilidad global, denunció hoy el Ministerio de Exteriores de Rusia.

"El G7 en algún momento fue un formato que coordinaba las posiciones respecto a diversos temas de la agenda internacional. Pero ahora se ha degradado irreversiblemente", afirmó la diplomacia rusa en un comunicado.

Según Exteriores, el G7 representa en la actualidad "una incubadora en la que maduran, bajo las órdenes de los anglosajones, iniciativas destructivas que socavan la estabilidad global".

Luego, estas iniciativas, añadió Moscú, "se imponen a los seguidores proestadounidenses de los países de la OTAN, la UE y otros satélites de Washington".

"La principal conclusión (de la cumbre del G7) es un conjunto de declaraciones repletas de pasajes odiosos de carácter antirruso y antichino", indicó el departamento encabezado por Serguéi Lavrov.

Por ello, añadió Exteriores, "una vez más como resultado de la reunión del G7 tenemos decisiones politizadas encaminadas a subrayar las líneas divisorias en las relaciones internacionales".

La diplomacia rusa calificó de "inconsistentes" las pretensiones del G7 de erigirse en garantes de la estabilidad financiera y económica, ya que no es capaz de "proponer nada creativo".

"El pánico ante el proceso objetivo de avance hacia la multipolaridad y la destrucción de la hegemonía estadounidense, que permitía a Occidente esquilmar al mundo, obliga a los miembros del grupo a dedicar más esfuerzos a atizar la histeria rusófoba y sinófoba", argumentó Exteriores.

En ese sentido, destacó que el G7 está literalmente obsesionado en la confrontación con Rusia y se convirtió en el puesto de mando de las sanciones y otros elementos de la guerra híbrida en contra de Moscú.

"En ello radica actualmente el sentido de la existencia de este grupo. Los resultados de la cumbre lo confirman", añadió la diplomacia rusa, al señalar que con ese propósito trajeron a Hiroshima "al cabecilla del régimen de Kiev que ellos mismos controlan" para convertir la cumbre en un espectáculo propagandístico.

Moscú también responsabilizó al G7 de provocar la crisis alimentaria y energética mundial con su frenesí de sanciones, además de socavar los principios básicos de la economía de mercado mundial y el derecho internacional, al que acuden "cuando les conviene".

Además, el Ministerio ruso de Exteriores condenó la actitud de los países del G7, antiguas potencias coloniales o invasoras, que ahora se promueven como "adalides de la defensa de los valores democráticos".

"Las reglas por las que aboga el G7 son su propia ideología y su sistema de valores. Sirven a intereses privados y no a los intereses comunes de la comunidad internacional. La política independiente de terceros países es vista por el G7 como una amenaza a su supuesto 'orden basado en reglas'", añadió Moscú.

La diplomacia rusa denució que "en contra de quienes no se someten se aplican diversas medidas, desde la coerción económica y la agresión informativa hasta el chantaje, las amenazas y la injerencia militar", de la cual existen múltiples ejemplos en las últimas décadas.

"Los intentos del G7 de presentarse como defensores de la legalidad y la justicia a nivel internacional son una burla respecto a la historia y el sentido común", añadió.

El Ministerio de Exteriores ruso concluyó expresando su convicción de que sus valoraciones respecto el G7 y sus acciones destructivas "son compartidas por la mayoría de la comunidad internacional".

Da sondeo ventaja a Trump

Ciudad de México / El Universal

El exmandatario Donald Trump supera al presidente Joe Biden por un margen de siete puntos en una nueva encuesta compartida el viernes con The Hill por Harvard CAPS-Harris Poll.

Por separado, la encuesta encontró que Biden y el gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, estaban empatados cuando se les preguntó a los participantes a quién preferían en un enfrentamiento cara a cara.

DeSantis ha argumentado que él es el aspirante más fuerte en las elecciones generales para enfrentar a Biden, pero la nueva encuesta plantea dudas sobre eso.

Según el sondeo, 47% dijeron que votarían por Trump si las elecciones de 2024 fueran ya y Trump y Biden se enfrentaran. El 40% respaldó a Biden, mientras que 13% dijo que no sabía o no estaba seguro.

El 42% de los encuestados eligió a Biden y un porcentaje igual eligió a DeSantis en ese enfrentamiento. El 16% indicó que no sabía o que no estaba seguro.

La encuesta se produce cuando Trump todavía es visto como el favorito republicano para enfrentarse a Biden el próximo año. DeSantis, quien aún no ha anunciado oficialmente una candidatura a la Casa Blanca, pero se espera que lo haga pronto, es visto como el principal rival del exmandatario y generalmente ocupa el segundo lugar en las encuestas.

El sondeo Harvard CAPS/Harris Poll se realizó el 17 y 18 de mayo y tomó a 2 mil cuatro votantes registrados.

Es una muestra en línea extraída del Panel de Harris y ponderada para reflejar datos demográficos conocidos.

Ayer, los líderes del G7 y el presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, reunidos en Hiroshima, se encuentran ahora en su sesión de trabajo sobre la invasión rusa según el cronograma oficial.

Zelensky ha estado pidiendo los aviones de combate durante meses dado que la flota actual de Ucrania son de la era soviética, limitados en su alcance de misiles, indicó la BBC.

Zelensky tuiteó sobre su reunión con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

"Discutimos una mayor cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa, la situación en la línea del frente, el entrenamiento de los oficiales ucranianos dentro de la misión de entrenamiento canadiense UNIFIER, la importancia de implementar todos los puntos de la Fórmula de Paz".

EDICTO

A la Ciudadana: Mayra Rueda Garza
Domicilio: Ignorado.
En fecha 9 nueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 222/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Fabio César Garza Orozco, en contra de Mayra Rueda Garza. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Mayra Rueda Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de Mayo del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 22)

EDICTO

A HER-PADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL Y MARÍA DEL PILAR PADILLA LOZANO.
DOMICILIO IGNORADO.
Que dentro del expediente 511/2019 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Marcelo Macías Breton, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Energéticos Nacionales, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Her-Padi, Sociedad Anónima de Capital y María del Pilar Padilla Lozano, en donde se presente un incidente de Incidente de liquidación de intereses, el cual fue admitido en fecha 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós, en la que se encuentran solicitando a la parte demandada los intereses moratorios generados, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a los demandados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Asimismo, se le previene, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado, que comprende los municipios de Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasolo, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les practicarán en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. Haciendo constar que del escrito incidental no se aprecian documentos allegados. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes.- Doy fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22, 23 y 24)

EDICTO

ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR AL C. MARCO ISAAC ÁLVAREZ TINAJERO. CON DOMICILIO IGNORADO.
Con fecha 12 doce de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 1805/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Protestad, promovido por Cindy Paola Pérez Moreno en contra de Marco Isaac Álvarez Tinajero, ordenándose emplazar al demandado, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, para que dentro del término de 9-nueve días ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos que se acompañan para su instrucción.- Asimismo se previene al demandado a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacer de su conocimiento la tramitación del juicio referido en líneas anteriores, cuyas pretensiones son: 1) La pérdida de la patria potestad de su menor hija M.M.A.P.; y 2) El pago de gastos y costas judiciales que se originen por el motivo del presente juicio.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 16 de mayo del año 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22, 23 y 24)

EDICTO

Al ciudadano: EDGAR IVAN MINCHACA PEREZ.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1194/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por la ciudadana CYNTIA JAZMIN CELESTINO MORAN en contra de EDGAR IVAN MINCHACA PEREZ, respecto de los memores K.S.M C., E.I.M C. y S.D.J.M.C, y mediante auto de fecha 02-dos de Marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano EDGAR IVAN MINCHACA PEREZ los citados autos, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase al citado EDGAR IVAN MINCHACA PEREZ, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobado, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 2 dos de mayo del año 2023-dos mil veintitrés.-

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22, 23 y 24)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 819/2020, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por Baudelio Treviño Chapa en contra de María Eugenia Treviño Sánchez, por auto dictado el 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto del presente procedimiento, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 12-doce, catastralmente número 112-ciento doce, de la manzana número 22-veintidós, catastralmente número 29-veintinueve, del Fraccionamiento Hacienda Las Misiones, Sector VI-Sexto, ubicado en el municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie de 1,200.50 M2 (UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS DE METRO CUADRADO) y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 35.00-treinta y cinco metros a colindar con el lote número 11-once; al Noroeste mide 34.30-treinta y cuatro metros treinta centímetros a colindar con los lotes números 9-nueve y 10-diez; al Suroeste mide 35.00-treinta y cinco metros a colindar con el lote número 13-trece; al Sureste mide 34.30 treinta y cuatro metros treinta centímetros a dar frente con la calle Misión de Santo Tomás de Aquino; la Manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Misión de San Antonio de Padua, al Norte, Misión de Santo Tomás de Aquino, al Sur; Misión de San Rafael Arcángel, al Oriente, Misión de Santa Bárbara, al Poniente. A este inmueble le corresponde un proindiviso de .048988% - punto cero cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho por ciento sobre los bienes comunes del Régimen de Condominio. Dicho inmueble el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito Registral, bajo el número de inscripción, número: 890, volumen IX, libro XXXVIII, sección Propiedad, unidad Santiago, de fecha 6 seis de agosto de 2007 dos mil siete. Sirviendo como postura legal la cantidad de $15'883,333.33 (quince millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos y treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de $23'825,000.00 (veintitrés millones ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que se derivan de la mediación correspondiente a los avalúos rendidos por los peritos designados en el presente asunto, los cuales obran agregados en autos. Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del 1 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet, pudiéndose incorporar a la audiencia en comento a través de la siguiente liga electrónica:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjJiNTIhOWQtODI0Yy00Y2FmLWFkYzAtOTliYWJlZTJiYzQ1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0- 4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%22e8178de5-0ee8-49d6-9989-4dc55cb552ea%22%7d

En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19). Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(22 y 25)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 08 de mayo del 2023
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (04) cuatro del mes de mayo del año (2023) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores ROSA LILIA SAUCEDO MORENO, MARIA GUADALUPE SAUCEDO MORENO, NORMA PATRICIA SAUCEDO MORENO y VICTOR JAVIER SAUCEDO MORENO, compareciendo en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de la señora MARIA GUADALUPE MORENO RODRIGUEZ y el señor VICTOR SAUCEDO MENDOZA, y para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10 diez días entre cada una.
ATENTAMENTE,

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(12 y 22)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: doce horas del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Adrián García Martínez del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: CASA MARCADA CON EL NUMERO 230 DOSCIENTOS TREINTA, DE LA CALLE HUNGRIA; Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, EL CUAL SE DESCRIBE COMO SIGUE, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13 TRECE, DE LA MANZANA NUMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE APODACA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE QUE ES SU FRENTE. EN 6.00 M SEIS METROS CON LA CALLE HUNGRIA; AL SUR EN 6.00 M SEIS METROS Y COLINDA CON PARTE DEL LOTE NUMERO CUARENTA Y UNO DE LA MISMA MANZANA; AL ORIENTE, EN 15.00 M QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO CATORCE DE LA MISMA MANZANA; Y AL PONIENTE, EN 15.00 M QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO DOCE DE LA MISMA MANZANA, CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA: HUNGRIA, AL NORTE; RUMANIA, AL SUR; ITALIA, AL ORIENTE E IRLANDA AL PONIENTE. Registro número 4197, Volumen 97, Libro 168, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 03 de Agosto del 2010. Servirá como postura legal la cantidad de $401,333.33 (cuatrocientos un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo rendido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $602,000.00 (seiscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo rendido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 1110/2013 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en la actualidad por Carlos Alberto Tamez Cavazos en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Cager, Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Capital Variable en contra de Adrián García Martínez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico El Norte o Milenio Diario o el Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. En la inteligencia que, de no presentarse postor a la audiencia de remate, el ejecutante, sólo podrá adjudicarse el bien inmueble antes descrito a partir del valor del avalúo del citado bien, por así preverlo el numeral 1412 del Código de Comercio. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril del año 2023. Doy Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(10, 17 y 22)

EDICTO

A la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima), con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 16 dieciséis de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 368/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Nidia Iracema Cardiel Guajardo, en contra de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima), mediante proveído de fecha 7 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima) parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima) parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima) parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(18, 19 y 22)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 918/2022 relativo Procedimiento Oral de Divorcio Incausado promovido por Norma Elizabeth Charles García, en contra de Eleazar Rodríguez Gutiérrez y por así ordenarse en auto de fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés cítese a Eleazar Rodríguez Gutiérrez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándole y emplazándolo para que dentro del término de 09 nueve días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, debido al fenómeno de salud un pública generado por la pandemia del virus Sars-Cov2 (Covid-19), forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del ciudadano Eleazar Rodríguez Gutiérrez, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a Eleazar Rodríguez Gutiérrez, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado.

ALMA KAREN CISNEROS LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario la señora SILVIA LAMAR ENDERLE PEREZ, exhibiendo la partida de defunción del señor ROBERTO ALVAREZ RODRÍGUEZ, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Única y Universal heredera y Albacea, y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a 9 de mayo de 2023.

LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA.-
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253.-
(12 y 22)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 581/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Guillermo de Silva Elizondo, en contra de Claudia Ileana González Ruelas y Marco Tulio Morales de la Cabada, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número de inscripción 455, Volumen 101, Libro 19, Sección I Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 12 de marzo de 2007, mismo que se describe a continuación: Finca marcada con el número (187) ciento ochenta y siete de la Calle Cerro de Picachos construida sobre el lote de terreno marcado con el número 28-veintiocho, de la manzana número 23-veintitrés, con superficie de 450.00 M2 (CUAROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS) ubicado en el Fraccionamiento Mesa de la Corona, en San Pedro Garza García, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, 14.00 catorce metros a colindar con el lote 8-ocho, AL SUROESTE, 15.23 M Quince metros veintitrés centímetros a colindar con Calle Cerro de las Mitras, AL SURESTE, mide 33.52 treinta y tres metros cincuenta y dos centímetros a colindar con el lote 27-veintisiete; y AL NOROESTE, 29.63 veintinueve metros sesenta y tres centímetros a colindar con el lote 29-veintinueve. La manzana número 23-veintitrés se encuentra circundada por las siguientes Calles: AL NORTE, con Calle Cerro de la Silla, AL SUR, con Calle Cerro de Picachos, AL OESTE, Cerro de las Mitras; y Al ESTE, con Calle Cerro de Picachos. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido en autos, y como postura legal la cantidad de $13'333,333.33 (trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:30 trece horas con treinta minutos del 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(22 y 25)

EDICTO DE REMATE
450/2014

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 450/2014. Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía Otorgada Mediante Fideicomiso de Garantía. Actor: Luis Enrique Alcántara Colín, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de GK52 de México, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Viable. Demandados: Diseño y Obra Civil, Sociedad Anónima de Capital Variable, José Juan Ricardez Ramírez y Manuela Pérez Roldan. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 1°-primero de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda. Bien a rematar propiedad de la parte demandada José Juan Ricardez Ramírez: Folio Real: 241301. No. de Predio: 12266. Lote: UNA FRACCION DE PREDIO RUSTICO. Tipo de Predio: RUSTICO. RANCHERIA GREGORIO MENDEZ. Superficie: 00-12-34.727 HECTAREAS. Medidas y Colindancias: AL NORTE EN 44.40 M. CON FRANCISCA DE LA CRUZ JIMENEZ, AL SUR, EN 44.00 M. CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL ESTE EN 28.10 M. CON CAMINO VECINAL, AL OESTE EN 27.77 M. CON FRANCISCO DE LA CRUZ JIMENEZ. NO SE SEÑALAN CONSTRUCCIONES. Ubicación: DE ESTE MPIO. En la inteligencia de que dicho inmueble tiene como mejoras la finca sobre él construida ubicada en la calle Gregorio Méndez sin número en la colonia Ranchería Gregorio Méndez en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. Avalúo Pericial: $4,745,000.00 (cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Postura legal: $2,847,000.00 (dos millones ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional). El edicto deberán publicarse por 1-una sola vez, y de manera que, entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de cinco días, en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 15-quince de mayo del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(22)

EDICTO

A los ciudadanos Carmen Ayala de Bueno, María Ayala de Lozano, Geronima Ayala de Almaguer, Francisca Ayala de Caballero y Roberto Ayala Ayala, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió el expediente judicial número 1230/2022, relativo al juicio ordinario civil que promovido por: Sanjuana Peralta Lozano, Yoana Yaneth Garza Peralta, Nancy Lizeth Garza Peralta, Selene Azalia Garza Peralta, Enrique Garza Peralta, en contra de: Carmen Ayala de Bueno, María Ayala de Lozano, Geronima Ayala de Almaguer, Francisca Ayala de Caballero y Roberto Ayala Ayala, y mediante proveído de fecha 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Carmen Ayala de Bueno, María Ayala de Lozano, Geronima Ayala de Almaguer, Francisca Ayala de Caballero y Roberto Ayala Ayala, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren. Debiéndoseles prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 6 seis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores MARÍA ELENA VELAZCO AGUIRRE y/o MARÍA ELENA VELASCO AGUIRRE, NORMA ESTELA VELASCO AGUIRRE y/o NORMA ESTHELA VELASCO AGUIRRE, JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, ROSA MARÍA VELASCO AGUIRRE, SOFÍA INÉS VELASCO AGUIRRE y JESÚS ANTONIO VELASCO AGUIRRE a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora MARIA ELENA AGUIRRE DÁVILA y/o MARÍA ELENA AGUIRRE DE VELASCO, quien falleció en esta ciudad, el día 19 diecinueve de enero del 2023 dos mil veintitrés, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1962 mil novecientos sesenta y dos, Libro 10 diez, de fecha 20 veinte de enero del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10º. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 98 noventa y ocho, de fecha 15 quince de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, pasada ante la fe del Licenciado Ángel Prado Cobla, Notario Público número 11 once, con ejercicio en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores MARÍA ELENA VELAZCO AGUIRRE y/o MARÍA ELENA VELASCO AGUIRRE, NORMA ESTELA VELASCO AGUIRRE y/o NORMA ESTHELA VELASCO AGUIRRE, JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, ROSA MARÍA VELASCO AGUIRRE, SOFÍA INÉS VELASCO AGUIRRE y JESÚS ANTONIO VELASCO AGUIRRE por partes iguales y como Albacea al señor JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE. Manifiestan los señores MARÍA ELENA VELAZCO AGUIRRE y/o MARIA ELENA VELASCO AGUIRRE, NORMA ESTELA VELASCO AGUIRRE y/o NORMA ESTHELA VELASCO AGUIRRE, JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, ROSA MARIA VELASCO AGUIRRE, SOFÍA INÉS VELASCO AGUIRRE y JESÚS ANTONIO VELASCO AGUIRRE, que aceptan la Herencia, en tanto el señor JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA AGUIRRE DÁVILA y/o MARÍA ELENA AGUIRRE DE VELASCO, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 27 de abril del 2023.
Atentamente,
LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores ROBERTO, AURORA, MARGARITA, VICENTE, GUMARO, EDUARDO, ARMANDO, MARCO ANTONIO y LETICIA, todos de apellidos GARCIA QUINTERO, dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores EDUARDO GARCIA CALVILLO y MARIA GUADALUPE QUINTERO GALAVIZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION de los mismos, expresándome que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus MARIA GUADALUPE QUINTERO GALAVIZ, quien a su fuera designada Única y Universal Heredera en el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus EDUARDO GARCIA CALVILLO, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, designando a ROBERTO GARCIA QUINTERO como Albacea de la sucesión acumulada, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Abril de 2023.
LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE JESUS TREVIÑO JASSO y sus hijos PRISCILA MARITZA CARRILLO TREVIÑO, JUAN FRANCISCO CARRILLO TREVIÑO y DANIELA TAHIZ CARRILLO TREVIÑO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE FRANCISCO JESUS CARRILLO LOA, en fecha 06 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,638/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JUAN FRANCISCO CARRILLO TREVIÑO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos GUSTAVO ADOLFO VIEZCA GARCÍA, KARINA LIZETTH VIEZCA GARCÍA y CLAUDIA ELENA VIEZCA GARCÍA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE MARÍA ELENA GARCÍA GÓMEZ y/o MA. ELENA GARCÍA GÓMEZ, en fecha 06 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,640/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana KARINA LIZETTH VIEZCA GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano ANGEL ARMANDO GARZA SEPULVEDA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE REBECA GARCIA RODRIGUEZ, en fecha 06 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,641/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano ANGEL ARMANDO GARZA SEPULVEDA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 22 de marzo de 2023, ante ml Licenciado GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron el señor JAIME REYNA CANDIA y la señorita SUSANA SARAHI REYNA CANDIA a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de intestado a bienes de su padre el señor JAIME REYNA SUSTAITA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 10 de febrero de 1998. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a de mayo de 2023
LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC
CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ADALIA CAPETILLO VALDEZ, EMMANUEL HERNANDEZ CAPETILLO y DIEGO HERNANDEZ HERRERA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE NETZAHUALCÓYOTL HERNANDEZ MOCTEZUMA, en fecha 04 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,624/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ADALIA CAPETILLO VALDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 de mayo del año 2023, compareció ante mí LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2-dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señora ELOISA DEL CARMEN RAMÍREZ MARTÍNEZ, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes del señor JUAN EDEL RAMÍREZ MARTÍNEZ, quien falleció en fecha 12 de abril del 2023, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 11,332 de fecha 24 de septiembre del 2021, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la compareciente, según se desprende de las cláusulas PRIMERA Y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándome la compareciente que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(12 y 22)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 372/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado Acumulado a bienes de Pedro R. Lazcano Garza y/o Pedro Rosalio Lazcano Garza y/o Pedro Lazcano Garza; así como de Dalia Tijerina Flores y/o Dalia Tijerina y/o Dalia Tijerina Flores de Lazcano, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 12 de abril de 2023.
LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 de abril del 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA LUNA GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52,417 DE FECHA 28 de abril de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 05 de mayo de 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 03 de Mayo del 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la SUCESION INTESTADA A BIENES, de la señora SONIA VELEZ CURA, quien falleció el día 25 de Octubre del 2021, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, GERARDO ELIZONDO GONZÁLEZ, CARLOS FRANCISCO ELIZONDO VELEZ, CHRISTIAN GERARDO ELIZONDO VELEZ y la señora STEPHANY MONSERRAT ELIZONDO VELEZ, manifestando, los últimos tres que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y el primero acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Mayo del 2023.
LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.
(12 y 22)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés y mediante Escritura Pública número 79,679, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de los señores ELIGIO CORONADO CARRILLO, MARIA DE LOS ANGELES CORONADO LOPEZ e IRENE CORONADO LOPEZ, la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.
AAGE-680522-269
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

El día 04 de Mayo del año 2023 se dio inicio en esta Notaría a la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA NELLY MARTINEZ RODRIGUEZ quien falleció el día 16 de diciembre del 2022. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores JOSE HECTOR GUZMAN MARTINEZ, CARLOS ALBERTO GUZMAN MARTINEZ, MIGUEL OSWALDO GUZMAN MARTINEZ y JESUS GERARDO GUZMAN MARTINEZ en su calidad de Herederos y además, el señor JESUS GERARDO GUZMAN MARTINEZ como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, precederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 04 de Mayo de 2023.
LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores FORTUNATO GONZALEZ CAMPA Y LUZ GAMEZ CERDA quien también se hacía llamar MA. DE LA LUZ GAMEZ CERDA y MARIA LUZ GAMEZ CERDA y las declaraciones que ante mí hizo la señora CLAUDIA GONZALEZ GAMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CLAUDIA GONZALEZ GAMEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de mayo del 2023.
LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(12 y 22)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7800/23, la señora AIDEE DEYANIRA AGUIRRE ALMAGUER, la señorita SIOMARA AIDEE ORTIZ AGUIRRE y el señor OMAR ALEJANDRO ORTIZ AGUIRRE como Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora AIDEE DEYANIRA AGUIRRE ALMAGUER del JUICIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR OMAR ORTIZ ALVARADO, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el primero el día 20 veinte de Octubre del 2022 dos mil veintidós, exhibiendo el Acta de Defunción y manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 28 DE ABRIL DEL 2023.
LIC. ROGELIO CANTU GARZA.
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 6 (seis) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/2924/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAI SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señora BLANCA ESTHELA VILLARREAL SALINAS, también conocida en diversos actos jurídicos como BLANCA ESTHELA VILLARREAL DE C. y BLANCA E. CASTAÑEDA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 8 de mayo de 2023.
LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Legitima de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora CLAUDIA IVONNE GRACIA GUERRERO (+), que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como las declaraciones de los señores ISIDRO CERVANTES GARZA y MIGUEL IVAN CERVANTES GRACIA, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y se reconocen los derechos hereditarios, manifestando el señor ISIDRO CERVANTES GARZA, que acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 2 de Marzo del 2023.
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (28) Veintiocho de Marzo del año (2023) dos mil veintitrés se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor RODRIGO IBARRA DE ALEJANDRO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora NOEMI TORRES HERRERA en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor RODRIGO DANIEL IBARRA TORRES en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.
San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Mayo del 2023
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(12 y 22)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 04 de Mayo del 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor FILIBERTO CASTILLO MARTINEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora ERNESTINA CASTILLO MARTINEZ, quien acepta la herencia y la última además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 05 de Mayo del 2023.
LIC. RODOLFO GILBERTO
VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores JUANA MONTALVO JUAREZ y SERGIO ELOY TANGUMA MONTALVO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION TAMENTARIA, a bienes del señor JAIME NOE TANGUMA TORRES, presentándome el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión antes mencionada a SERGIO ELOY TANGUMA MONTALVO, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.-
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 09 DE MAYO DE 2023
LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (4) cuatro de Abril de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario del señor FLORENCIO VARGAS FLORES, habiendo comparecido la señora REBECA VARGAS RANGEL, la señora RAQUEL VARGAS RANGEL, el señor JOSE VARGAS RANGEL, y la señora BERENICE VARGAS RANGEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y de Albacea además el tercero de los mencionados, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 13,564 trece mil quinientos sesenta y cuatro de fecha 4 cuatro de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, ante la Fe de la suscrita Notario, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaban la herencia y el señor JOSE VARGAS RANGEL el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León, 4 de Abril del 2023
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(12 y 22)

EDICTO

En fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1021/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Imelda Martínez de B. o Imelda Martínez de Berrones, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de mayo de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(22)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 516/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Maurilio Montemayor Ríos, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el treinta de marzo del año dos mil veintidós, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Maurilio Montemayor Ríos, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 12 de mayo del 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(22)

EDICTO

En fecha 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 8/2020, relativo al juicio sucesorio de intestado de bienes de José Luis Sáenz Cárdenas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de mayo de 2023.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)

EDICTO

En fecha 12 doce del mes de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ENRIQUE VASQUEZ VENEGAS, quien falleció el día 01 uno de Febrero del 2023 dos mil veintitrés, y quien tuvo su último domicilio el ubicado en la calle Las Rosas número 235 Colonia Valle Dorado en la Ciudad de Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 566/2023.
Montemorelos, N.L. a 17 de Mayo del 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(22)

EDICTO

El día 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 260/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eduardo Jair Arizmendi Martínez; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.-
Apodaca, Nuevo León a 12 de mayo del 2023.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

El día 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 291/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Alfredo Alejandro Bazaldua, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy de.
Apodaca, Nuevo León a 12 de mayo del 2023.
LICENCIADO JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

En fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1777/2018 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Román Garza Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de mayo de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(22)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 224/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomás Conteras Mireles, se ordenó publicar un edicto por una sola vez, en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villaldama, N.L., a 11 de mayo de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(22)

EDICTO

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 22 DE MAYO DE 2023

Favorecen lluvias a presas El Cuchillo y Cerro Prieto

La ubicada en el municipio de China incrementó su nivel hasta un 49.2 por ciento y la de Linares quedó con un 14.12 por ciento

Jorge Maldonado Díaz

Las recientes lluvias que llegaron acompañadas de granizo favorecieron a las Presas el Cuchillo ubicada en China, Nuevo León y Cerro Prieto en el municipio de Linares.

La creciente de ríos y arroyos ocasionaran que el escurrimiento de agua desde lo alto de la sierra elevara el nivel de en estas afluentes del estado de Nuevo León.

De acuerdo con las cifras de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) la Presa El Cuchillo fue la que mayores beneficios presentó.

El domingo de la semana pasada su nivel era de 537.22 millones de metros cúbicos, es decir, la capacidad de agua era del 47.83 por ciento.

Sin embargo, esta zona fue de las que recibió una gran cantidad de lluvias a tal grado de que arroyos y ríos en algunos sectores se desbordaron.

A una semana de las intensas precipitaciones, las autoridades informaron que el nivel incremento hasta un 49.92 por ciento.

De acuerdo con la dependencia federal, la presa logro una captación del vital líquido de 555.081 millones de metros cúbicos.

El año pasado una de las presas más castigadas por la sequía fue sin duda la Cerro Prieto.

Este embalse ubicado en la región citrícola estuvo a punto de morir, pero las lluvias ocasionaron que de nueva cuenta Agua y Drenaje pudiera extraer agua para el Área Metropolitana.

La semana pasada su capacidad era de 40.48 millones de metros cúbicos, lo equivalente a un 13.60 por ciento de su capacidad total.

Este domingo, gracias a las precipitaciones su nivel subió una vez más al registrar 42.357 millones de metros cúbicos, lo que representa un 14.12 por ciento.

La presa que prácticamente ha mantenido su nivel igual es la Presa La Boca ubicada en el municipio de Santiago, Nuevo León.

El 14 de mayo la Presa La Boca tenía 19.77 millones de metros cúbicos, que equivale a 50.07 por ciento.

Según la Conagua, este domingo el embalse, ubicado en el municipio de Santiago, tiene 19.676 millones de metros cúbicos, con 49.83 por ciento de su llamado.

Esta situación se deriva a que Agua y Drenaje de Monterrey tuvo que extraer el vital líquido por la suspensión temporal que tuvieron que realizar en la Presa El Cuchillo el día que se inundó la Estación de Bombeo.

Las autoridades no descartan que los niveles de las presas continúen incrementando porque esperan que las lluvias sigan y los escurrimientos en ríos y arroyos persistan.

La creciente de ríos y arroyos ayudaron a que los escurrimiento las alimentaran

Las autoridades no descartan que se sigan incrementando los niveles

La idea es que los padres de familia cumplan con sus obligaciones

Proponen padrón de deudores alimentarios

Jorge Maldonado Díaz

Para que los padres de familia cumplan con su obligación tras un divorcio y los hijos no sufran las consecuencias, la bancada del PAN en el Congreso local presentó una reforma de ley para proponer un padrón de deudores alimentarios en la entidad.

Se trata de reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León a fin de homologar la normativa existente a nivel federal.

La propuesta indica que se contará con Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias que tiene como finalidad que todas las madres obtengan justicia jurídica y social.

Asimismo, se contempla en los derechos alimentarios de los niños, niñas y adolescentes la asistencia médico – hospitalaria y en su caso, los gastos de embarazo y parto.

Así también los gastos derivados de la educación para proporcionar a los menores un oficio, arte o profesión, así como apoyo a las personas con algún tipo de discapacidad lo necesario y en lo posible su habilitación o rehabilitación y su desarrollo.

La iniciativa fue presentada por los Diputados Locales, Lilia Olivares Castañeda, Paolo Coronado Ramírez, Nancy Olguín Díaz y Mauro Molano Noriega y los legisladores federales Mariana Mancillas y Annia Gómez, además de integrantes de la Asociación Tendedero Deudores Alimentarios de Nuevo León.

"Que consiste en un registro estatal de deudores alimentarios, este registro lo llevará el DIF y se almacenará en una base de datos de aquellas personas que están incumpliendo de la obligación de la alimentación de los menores de edad", explicó Mauro Molano.

"Hoy reforzamos el cuidado de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Nuevo León buscando esta homologación", expuso la diputada Lilia Olivares.

Ya en las cámaras federales se ha trabajado en el tema en Nuevo León no debemos de quedarnos atrás debemos de seguir luchando para que exista este padrón de deudores alimentarios para las niñas, niños y adolescentes de Nuevo León".

Nuevo León forma parte de la lista de Estados de la República que no cuentan con un registro de personas deudoras alimentarias, siendo esta una gran problemática social para las mujeres madres de familia.

En México los únicos estados de la República que cuentan con registro de deudores alimentarios morosos son: Ciudad de México, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos y Nayarit.

Acuerdan fortalecer sus aduanas NL y Nuevo Laredo

Jorge Maldonado Díaz

Para consolidar la región como la más importante de comercio internacional en la frontera, el estado de Nuevo León y el Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo (Cinlac), acordaron fortalecer las ventajas competitivas de ambas aduanas.

Lo anterior quedo pasmado con la firma de un acuerdo entre Marco González Valdez secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario y Director del Puerto Fronterizo Colombia de Nuevo León, con el organismo que agrupa a las instituciones y cámaras empresariales más importantes de Tamaulipas.

El funcionario estatal recalcó que el consenso fue que Colombia y Nuevo Laredo, ambos como socios estratégicos de Laredo, Texas, deben seguir potencializando sus fortalezas particulares, para seguir complementándose y ofrecer a exportadores e importadores las mejores opciones de toda la frontera en los diferentes tipos de cruces.

"Coincidimos en que la fórmula actual de ambos es la ideal y debemos fortalecerla, donde Nuevo Laredo siga siendo el líder en cruces de turistas y de transporte que tenga como destino Laredo y toda la región circundante, mientras Colombia sigue consolidándose como el más importante cruce agroalimentario de toda la frontera y capte cada vez más transporte de carga con destino a otros puntos diferentes a Laredo, como Austin, Chicago y la costa este de Estados Unidos, entre otros", explicó.

"Lo fundamental es terminar de entender que no somos competencia, sino complementos de una misma región, de un mismo Puerto Fronterizo, el de Laredo Texas, y que si no seguimos trabajando juntos, como ya lo estamos haciendo, otros cruces fronterizos podrían ponerse las pilas e intentar arrebatarnos nuestro liderazgo".

Fernando Rodríguez Garza, Presidente del Cinlac, Nuevo Laredo, señaló por su parte que efectivamente, existe un gran compromiso entre Colombia y Nuevo Laredo, donde la intención no es competir, sino trabajar juntos y hacer sinergia para el crecimiento conjunto del flujo aduanero.

"Dentro de las oportunidades que podemos ver, frente a la saturación del comercio exterior en el lado americano, Aquí la gran oportunidad de poder disminuir el tiempo de cruce, sería por Colombia, en los viajes directos, que ya no tendrían que utilizar la vía por Laredo, Texas, sino que se irían por la Carretera 255 (de Texas), que es cruzando el Puente Colombia, hacia la Carretera (I) 35 (de Texas). Entonces todos los vehículos, de inicio podrían irse por ahí y eso va a disminuir bastante los tiempos", expresó.

"También la gran relación que tenemos entre Nuevo Laredo y Nuevo León, pues es la oportunidad de invertir en Colombia. Tenemos que trabajar juntos, tenemos que ver a futuro", añadió.

Quedó plasmado con la firma de un acuerdo entre Nuevo León y el Cinlac de la mencionada cuidad tramaulipeca.

Protestan por falta de resultados en el caso de las tres mujeres desaparecidas

César López.

A casi 3 meses de su desaparición, familiares y amigos de Marina y Maritza Pérez Ríos y Dora Alicia Cervantes protestaron frente a la Fiscalía General del Estado y posteriormente recorrieron las calles del primer cuadro de la ciudad para exigir resultados en la búsqueda de las mujeres desaparecidas.

Al menos una veintena de personas se concentraron a las afueras de la Fiscalía en busca de ejercer presión contra las autoridades para dar con el paradero de las féminas.

Previo al inicio del recorrido, los familiares de las víctimas ofrecieron una misa para pedir por la pronta aparición de Marina, Maritza, y Dora.

A casi tres meses de que desaparecieron Marina, Maritza y Dora Alicia, sus familiares piden una solución

Gretel Arredondo, familiar de las desaparecidas, señaló que hasta la fecha las autoridades han sido muy lentas en la búsqueda.

"La verdad ha sido lenta la búsqueda, entendemos que no hay una evidencia, celulares o del vehículo en el que andaban, pero no es posible que se las haya tragado la tierra", manifestó Arredondo.

"Cómo familia hoy alzamos la voz para recordarles a los involucrados en la búsqueda que hagan lo conveniente y se logre su ubicación", mencionaron.

Asimismo, mencionaron que el pasado sábado 20 de mayo la Fiscalía comenzó una nueva búsqueda en la zona de la desaparición, sin que hasta el momento se les haya dado resultados.

"De esta última búsqueda que hubo a las anteriores si hubo un buen lapso de tiempo de diferencia, la verdad ha sido lenta la búsqueda", subrayó.

Cabe recordar que, Marina, Maritza y Dora, desaparecieron el pasado 25 de febrero en el municipio de China Nuevo León durante su trayecto hacia un mercado de Montemorelos a bordo de una camioneta pick-up Chevrolet Silverado, modelo 1996 con placas de Texas.

Por último, Arredondo dijo que hasta el momento no han tenido respuesta por parte de las autoridades de Tamaulipas relativo a la búsqueda de las desaparecidas en aquella entidad.

Lo bueno

Que las lluvias registradas en días anteriores han ayudado bastante a las presas El Cuchillo y Cerro Prieto

Lo malo

Que a tres meses de la desaparición de tres hermanas en el municipio de China no ha habido resultados

Bla, bla, bla...

"Hoy reforzamos el cuidado de las niñas, niños y adolescentes de Nuevo León buscando esta homologación"

Lilia Olivares / Diputada Local

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Inicia SNTE programa "Yo con mi Maestro, Todos Somos Uno"

Jorge Maldonado Díaz.-

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través del programa seccional de SNTE Joven, arrancó con la actividad "Yo con mi Maestro", "Todos Somos Uno".

Dicho programa tiene como finalidad sensibilizar y concientizar a las madres y padres de familia de la actividad docente, ya que realizan un día de clase frente a grupo.

El Secretario General, José Francisco Martínez Calderón, encabezó las ceremonias de inicio en el Jardín de Niños "Hellen Keller" ubicada en el municipio de Santa Catarina y la Secundaria General Nº142 "María Luisa Ross Land" del municipio de General Escobedo.

El líder sindical expresó que este tipo de actividades revaloran el trabajo de las maestras y maestros ante la sociedad, así como hacer partícipes a madres y padres del proceso de enseñanza de sus hijos.

Durante el evento se contó con la participación del representante del líder nacional del SNTE, el maestro Alfonso Cepeda Salas en la persona del profesor Joaquín Echeverría Lara.

Ahí se entregó un reconocimiento a todas y todos los maestros por su día, resaltando que son los docentes quienes han forjado la grandeza de México y Nuevo León.

Tiene la finalidad de sensibilizar y concientizar a las madres y padres de familia de la actividad docente

Esta actividad tiene como objetivo involucrar a todos los actores de la sociedad en los procesos de enseñanza.

El afán es la de fortalecer el papel de los maestros, así como sensibilizar a padres y madres de familias de la labor docente durante una jornada de trabajo.

Este programa se desarrolla dentro del plan de trabajo que ha emprendido la dirección de SNTE Joven Seccional a cargo del profesor José Iván Rivas Villanueva, en conjunto con las doce Secretarías de Organización que conforman la Sección 21.

Festeja la Secretaría de la Defensa Nacional a los maestros de la Sección 21

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de seguir fortaleciendo los lazos institucionales, la Séptima Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional festejo a los maestros de la Sección 21 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación.

La ceremonia estuvo encabezada por el Comandante de esta zona General José Luis Chiñas Silvas.

El General reconoció la labor en las aulas por parte de maestras y maestros, mencionando que ser maestro es una verdadera vocación de servicio que requiere convencimiento y pasión no solo para transmitir conocimiento, sino también para construirlo y formar ciudadanos de bien.

A demás agregó que las y los maestros representan para la sociedad mexicana un pilar importante para cumplir el objetivo de enseñar valores y conocimiento al futuro de México, que son las niñas, niños y adolescentes.

La idea es seguir fortaleciendo los lazos institucionales entre la Sedena y la Sección 21, por lo que se tuvo la mencionada celebración con motivo del Día del Maestro

Por su parte, el Secretario General de la Sección 21 del SNTE Mtro. José Francisco Martínez Calderón, agradeció a nombre del Magisterio de Nuevo León este homenaje a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Señaló que ser maestro es trascender en los niños y jóvenes, así como influir en la construcción de un mejor estado y mejor México.

Asimismo, manifestó que el Ejército Mexicano y el Magisterio de México comparten el amor por nuestro país y que juntos han construido la historia y la grandeza del mismo, ya que ambos siempre están al servicio del pueblo.

Durante la ceremonia se contó con la presencia del Representante Personal del líder nacional del SNTE Maestro Alfonso Cepeda Salas en la persona del profesor Joaquín Echeverría Lara e integrantes de la Directiva Sindical.

Celebra la 50 a su personal docente

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebro a a todo su personal docente por el Día del Maestro.

El Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, en su mensaje felicito a sus agremiados porque han demostrado gran vocación de servicio en trayectorias reconocidas desde los 10 hasta los 50 o más años de servicio.

En el marco del 15 de Mayo Día del Maestro 2023, Nuevo León ha vivido una serie de eventos que involucran a las autoridades municipales, estatales y federales así como la sociedad en general.

Quienes han mostrado un reconocimiento absoluto al trabajo docente siendo éstas muestras de gratitud encabezadas por el líder Gutiérrez Reynosa y el comité Ejecutivo Seccional en pleno.

Los líderes de la base trabajadora que son Secretarios Generales Delegacionales y son Representantes de Centros de Trabajo y que representan la estructura sindical de la Sección 50 del SNTE, fueron festejados también en el marco del Día del Maestro.

Gutiérrez Reynosa se comprometió en la lucha por mejorar las prestaciones logradas para los Trabajadores de la Educación agremiados a la organización sindical y que siguen trabajando intensamente en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Nuevo León.

Entregaron reconocimientos

Con el esfuerzo de un trabajo sindical ordenado, continuo y con unidad, el líder de la Sección 50 anunció que la lucha continúa.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por si no podía dormir le diremos que el gobernador Samuel García acaparó reflectores ayer al hacer circular uno de sus videos en redes sociales.

Sobre todo, cuando lució junto a algunos de sus colaboradores que le acompañan de viaje, un traje típico de Corea, en donde realizó algunas visitas.

Por lo que independientemente de ello, habrá que ver qué más nos trae de aquellas tierras en cuanto a inversiones se trata para Nuevo León.

● ● ●

Que ahora que el alcalde regio Luis Donaldo Colosio se inclina por la reelección, las cosas se comenzaron a mover en Guadalupe ya que el acuerdo de la coalición PRI, PAN y PRD es que si no va Paco Cienfuegos por la alcaldía le toca al PAN nombrar al candidato y al PRI en Guadalupe.

Por lo que las posibilidades de Tomás Montoya crecen para ser el abanderado de la coalición para el municipio guadalupense aunque el albiazul Pedro Garza no da su brazo a torcer, mientras que por Movimiento Ciudadano suena fuerte el nombre de Héctor García y por Morena Paco Bustillos, Daniel Torres y Oliverio Tijerina.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí le cortamos, pero eso sí le podemos decir que el ajedrez político perfila enroques que traen encandilados a más de tres, amén de que el que se mueva, no sale en la foto.

● ● ●

Aunque es difícil tener a todos contentos, la verdad de las cosas es, que al titular de movilidad en Nuevo León, Hernán Villarreal le tocó bailar con la más fea.

Sobre todo, porque a pesar de la urgencia de realizar labores en beneficio del transporte ha sido víctima de las circunstancias, que a ratos le meten freno.

Sin embargo hay que destacar, que no es una labor nada sencilla, sobre todo, donde las afectaciones a terceros pese a su beneficio, le causan fuertes dolores de cabeza.

De ahí las opciones en el tendido de las líneas del metro, cuyas faces no han sido fáciles de definir ante un mar de gentes, donde predomina un mundo de opciones.

● ● ●

Ayer domingo y en doble juego, la directiva de los Sultanes de Monterrey se unió a los festejos por el Día del Maestro y "pichó" las entradas al estadio de Béisbol para todos los docentes presentando su credencial de maestro.

Como el magisterio de Nuevo León es muy beisbolero, se dejaron ir con la familia a disfrutar del doble juego de Sultanes de Monterrey contra los Acereros de Monclova, a los que ya le habían ganado el primer juego de la serie y siguen disfrutando de su 84 aniversario de su creación.

● ● ●

El que anda haciendo recorridos por los municipios que abarca el Distrito 9 federal es el diputado Juan Francisco Espinoza.

Recientemente estuvo en los municipios Zaragoza, Aramberri, Mier y Noriega, Dr. Arroyo, Allende y Santiago para llevar apoyos y conocer de primera mano las necesidades de los campesinos que son muchas

● ● ●

Martha Herrera Gonzalez, Secretaria de Igualdad e Inclusión, Alma Rosa Marroquín Secretaria de Salud, SofíaLeticia Morales de Educación, Graciela Buchanan de Mujeres y Melissa Segura de Cultura, integrantes del Gabinete de Igualdad para todas las personas presentarán este lunes en Palacio de Gobierno, las acciones y programas a realizar este año en beneficio de la Primera Infancia.

Se quedan 90 colonias sin agua por falla eléctrica

Un total de 90 colonias se quedaron sin el suministro de agua al registrarse una falla eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

La Dirección de Agua y Drenaje de Monterrey dijo que por este inconveniente las bombas de los tanques se detuvieron.

Ante tal situación, la dependencia estatal informo que las colonias afectadas se ubican en los municipios de Escobedo y García.

La paraestatal manifestó que a consecuencia de la falla eléctrica los tanques afectados fueron los de Nueva Castilla Ampliación, Monterrey 5, Minas, Alianza, Fraile ll, lV y V, así como García l y ll.

De acuerdo a la paraestatal, se trabaja para restablecer el servicio lo antes posible, quedando reparado el daño durante la noche de este domingo 21 de mayo y parte de la madrugada del lunes 22 de mayo.

De acuerdo con AyD en el municipio de García se trabaja en la reparación de un tubo de 12 pulgadas, en el libramiento Noreste en su cruce con Cromo en el Parque Industrial Mitras.

El suministro de agua potable se verá afectado por un tiempo no estimado en las siguientes colonias de García NL Parque Industrial, Paraje San José, Sectores Los Ríos, Fomerrey 189, Las Palmas, Villas de San Martín, solo por mencionar algunas de las 90 existentes

En el municipio de Escobedo los sectores afectados son Andrés Caballero Moreno, el Ejido San Nicolás, Emiliano Zapata, Niños Héroes, Nueva Castilla, Privadas de San José, Privadas del Sauce, San José (Hacienda de los Sauces), Sócrates Rizzo, Unión Agropecuaria Lázaro Cárdenas y Villa Castello.

Una vez que la falla sea reparada, AyD informó que las familias afectadas tendrán que esperar el proceso de llenado de los tanques.(JMD)

Los afectados fueron los habitantes de García y Escobedo

Invitan a regios a Jornada Visual gratuita

La Administración Municipal de Monterrey, en coordinación con Fundación Devlyn, Rotary y el Gobierno del Estado, invita a la ciudadanía residente en esta capital para que asista a la Jornada Visual gratuita.

El servicio que tiene una sede diferente cada semana, consiste en una revisión de agudeza visual, a partir de la cual se evaluará si se requiere graduación de lentes; esto es totalmente gratuito incluyendo el armazón.

El horario de atención, del programa que inició hace unos días, es de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

Los interesados deberán acudir con copia de una identificación oficial con foto, comprobante de domicilio y CURP.

La Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva a través de la Dirección de Salud ofrece como sedes de esta jornada los centros de salud municipales.

Cabe destacar que en la actualidad se han llevado acabo un total de mil 256 atenciones ciudadanas.

De acuerdo con las autoridades, el calendario de la jornada de Salud Visual para los interesados será del 22 al 26 de mayo en Infonavit Valle Verde.

Del 29 de mayo al 02 de junio en Fomerrey 45, del 5 al 9 de junio en Tierra y Libertad, del 12 al 16 de junio en Hogares Ferrocarrileros y del 19 al 23 de junio en el Gimnasio Filiberto Sagrero al sur de la ciudad.(JM)

La atención es de ocho de la mañana a las 14:00 horas

Legislará GLPRI a favor de indígenas y personas con discapacidad en juicios civiles

Para que los indígenas y personas con discapacidad tengan derecho a traductores, intérpretes y a solicitar medidas de asistencia en los juicios civiles, la bancada de PRI en el Congreso Local presentará iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción resaltó que busca garantizar el acceso efectivo a la justicia pronta, completa, imparcial y gratuita.

Dijo que históricamente, en México, tanto los integrantes de pueblos originales como las personas con alguna discapacidad, han sido discriminadas al momento de ejercer sus legítimos derechos.

La propuesta contempla añadir los artículos 21 bis, 21 bis I y 21 bis II al Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de armonizarlo con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y con Ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas de Nuevo León.

"A través de esta iniciativa estoy proponiendo que en los juicios donde intervengan personas con discapacidades visuales, auditivas, de locución o cualquier otra que le impida desarrollarse plenamente, el juez deberá ordenar la asistencia técnica necesaria", precisó.

"Cuando se vean involucradas personas indígenas que no hablen español, o no lo sepan leer, ellas también deberán ser asistidas por un intérprete con conocimiento de su lengua y cultura, a fin de que se conozcan fehacientemente todas las actuaciones judiciales que tengan lugar en su propia lengua o en español".

El Coordinador del GLPRI apuntó que es obligación del Estado implementar acciones y mecanismos que se traduzcan en avances materiales en favor de los grupos más vulnerables.(JMD)

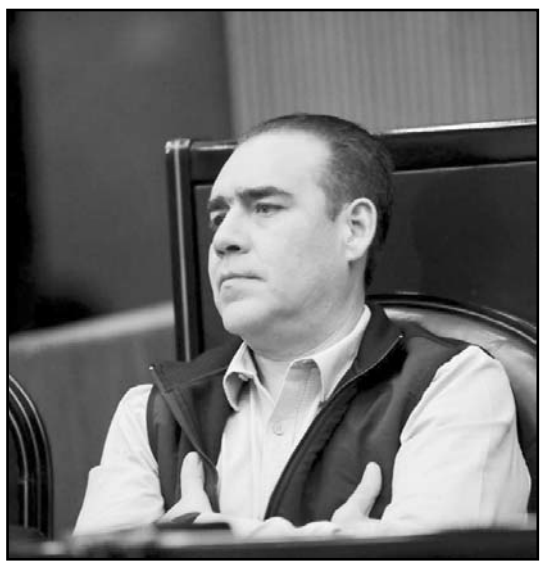

Heriberto Treviño dijo que buscan que tengan interpretes y medidas de asistencia

Agilizan en Juárez entrega de drenajes profundos

Previo a que se llegue la templada más fuerte de lluvias en este año, la Ciudad de Juárez Nuevo León busca agilizar la entrega de drenajes profundos en diversos sectores, reveló el Alcalde Francisco "Paco" Treviño Cantú.

Es así que este fin de semana el edil Francisco Treviño Cantú realizó un recorrido de supervisión a una gran obra de drenaje pluvial que su Administración está realizando en la Avenida Eloy Cavazos, y donde se trabaja simultáneamente en tres frentes para darle mayor celeridad.

Este pluvial acabará con el temor que vivían habitantes de las colonias Ex Hacienda El Rosario, Sierra Vista, Villas de la Hacienda y Punta Esmeralda al quedar incomunicados cada vez que fuertes lluvias inundaban la Avenida Eloy Cavazos en esa zona.

Paco Treviño recorrió varias obras en proceso

"Estamos supervisando los avances de este drenaje pluvial que hacía mucha falta, y que está aquí a las afueras de la Colonia Sierra Vista, Ex Hacienda El Rosario...", dijo Paco Treviño, "con esta magna obra pondremos fin a las inundaciones que dejaban incomunicados a los vecinos de toda esta zona y prevendremos accidentes causados por las fuertes lluvias".

Los trabajos de este pluvial incluyen el desazolve de un arroyo hacia donde se conduce el agua que antes se acumulaba sobre la avenida, y que ya ha sido puesto a prueba con las intensas lluvias que cayeron recientemente.

"(Estoy) muy contento de ver que está funcionando, porque ahora con las lluvias que fueron muy fuertes, la verdad que sí funcionó este desazolve que se da al canal. Los trabajos que se están realizando están dando frutos...y eso que vamos ahorita a un 40 por ciento (de avance de la obra)", expresó el Alcalde juarense. (AME)

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

AVISO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

En San Nicolás de los Garza, Nuevo León al día 18 del mes de mayo del año 2023.

A todos los propietarios de vehículos automotores cuyo deposito se haya efectuado a partir del 31 de diciembre del 2021 o con anterioridad y que se encuentren en los lotes que a continuación se mencionan, los cuales forman parte de la empresa denominada Garage y Talleres S. de R.L., se les informa y en el mismo acto se notifica lo siguiente:

LOTE	UBICACIÓN
60	Carretera Monterrey – Monclova kilómetro 7.5 en el Municipio del Carmen, N.L.
63	Av. Rómulo Garza núm. 102, Colonia Francisco G. Sada en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.
263	Av. Churubusco núm. 698 en el Municipio de Monterrey, N.L.
64	Carretera Monterrey Monclova kilómetro 13.5, en el Municipio del Carmen, N.L.
66	Av. Concordia núm. 3935, en el municipio de Apodaca, N.L.
67	Av. Rómulo Garza núm. 1108, Colonia Francisco G. Sada en el Municipio de San Nicolás de los Garza. Av. Abraham Lincoln núm. 14780, Fracc. Paseo de San Bernabé en el Municipio de Monterrey, N.L.
75	Carretera los Ramones, Comunidad la Arena, en el Municipio de Pesquería, N.L.
76	Carretera a Salinas Victoria, kilómetro 11, en el Municipio de Salinas Victoria, N.L.

En virtud de las diversas violaciones cometidas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, daños patrimoniales y/o lo relacionado a las leyes y reglamentos que regulan el actuar de la Secretaría de Seguridad Pública de este municipio; se les comunica que los vehículos que se ubiquen en los lotes anteriormente mencionados, se encontraran a su disposición, para que en un término de 60-días naturales contados a partir de la fecha de esta publicación, acudan a gestionar la devolución de los mismos, conforme a los reglamentos, estatutos y requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad y/o Secretaría de Seguridad Pública; a fin de llevar a cabo la liberación de los vehículos, realizando previamente el pago de las multas que correspondan, de los gastos de almacenaje generados y demás que pudieron fincarse al momento de su retención y posteriormente, en la Dirección de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, la cual se encuentra ubicada en la Calle Juárez núm. 100, Zona Centro de esta Ciudad.

En la inteligencia de que, de no hacerlo así, los bienes muebles que se encuentran en la hipótesis anteriormente descrita, causaran abandono a favor de esta autoridad en términos del Artículo 191 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Nuevo león, que a la letra establece lo siguiente:

ARTÍCULO 191.- Causarán abandono en favor del Fisco los bienes a disposición de las Autoridades Fiscales, Administrativas o Judiciales, en los siguientes casos:
"...
IV. Se trate de bienes que por cualquier circunstancia se encuentren en depósito o en poder de las autoridades fiscales, administrativas o judiciales o hayan sido retenidos o asegurados por las mismas y los propietarios de los mismos no los retiren dentro de sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se ponga a su disposición. Se entenderá que los bienes se encuentran a disposición del interesado, a partir del día siguiente a aquel en que se le notifique la resolución correspondiente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 34 fracción V, 187, 191 fracción IV del Código Fiscal para el Estado de Nuevo León. El contenido que precede se notifica por edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 133, fracción IV del Código Fiscal para el Estado de Nuevo León.

LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
sn.gob.mx
GobSanNicolas

NL SERVICIOS DE SALUD O.P.D.

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Presencial

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Convocatoria: 15

Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 1 fracción VI, 5, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y Artículos 1 y 2 Fracción XIV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León y 19 Fracción XV del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., en debida concordancia con el Artículo 77 de la Ley de Egresos para el año del 2023, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la siguiente Licitación:

No. de Licitación	Descripción	Fecha y Hora de Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora de Apertura de Propuesta Técnica	Fecha y Hora de Fallo Técnico	Fecha y Hora de Apertura Económica	Fecha y hora estimada para Fallo Económico
LP-919044992-N29-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, 2ª VUELTA	30/05/2023 12:00 HRS	07/06/2023 10:00 HRS	09/06/2023 10:00 HRS	09/06/2023 10:30 HRS	09/06/2023 11:00 HRS

CONDICIONES GENERALES:
• Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio.- Conforme a lo establecido en el punto 1.2.2 de las bases.
• Forma de Pago.- Conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las bases.
• Modo de Entrega.- Será conforme a lo establecido en el punto 1.3 de las bases.
La descripción de los bienes y/o servicios, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases del concurso.

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina del Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Matamoros oriente No. 520, primer piso, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto de apertura técnica, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, o para solicitar informes al teléfono 81 81 30 70 49, así mismo podrá obtener las bases en el Portal de Servicios de Salud de Nuevo León en http://www.saludnl.gob.mx/drupal/licitaciones, en la parte inferior, apartado "licitaciones" o solicitarlas de manera gratuita en el Departamento de Adquisiciones.

AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y CD O USB QUE CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS EN FORMATO DE WORD, PDF O EXCEL:
• Información sobre la compañía Anexo 8 de las bases; se deberá anexar copia simple legible de todas las actas, reformas y poderes.
• Monto de ventas totales del Ejercicio Fiscal 2022: deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2022; o con los estados financieros presentados ante las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auditados y/o dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal del 2022.
• Así mismo deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesten que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas y que el monto de ventas totales mínimas requeridas no tiene alteración alguna.
• Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos.
• Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley De Responsabilidades Administrativas del Estado De Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos (Anexo 8-A).
• Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
• Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, o el vínculo electrónico donde aparezca dicho padrón o certificado de registro en el padrón; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 22, 36 y 58 de su Reglamento.
• Cédula de Identificación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal, nombre de los apoderados, representantes y socios, poderes en los que consten a las personas que se les delega actos de administración. Tratándose de Personas Físicas: Deberá acreditar su personalidad a través de: Constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento o en su caso de naturalización y comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal.

CONDICIONES GENERALES:
• Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobres cerrados separados.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
• En la presente licitación no se otorgará anticipo.
• La pena por incumplimiento de los contratos será la que se establece en las bases.
• El lugar donde se realizarán los eventos será en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa o de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicadas en Matamoros, No. 520 oriente, 2do. y 3er. piso, respectivamente, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Monterrey, Nuevo León, Mayo de 2023

LIC. VICENTE ARTURO LÓPEZ LIMÓN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
(Rúbrica)

A 1 AÑO DE ROMPER CON LOS CORRUPTOS

MÁS OBRAS QUE NUNCA EN SANTA CATARINA

1ER. LUGAR EN INVERSIÓN EXTRANJERA

Inversión
10 mmdd

GRAN APOYO A NUESTROS JÓVENES Y NIÑOS

Gobierno de Santa Catarina

Nuevo Santa Catarina

Con un **nuevo** y mejor **rumbo.**

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 22 DE MAYO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Sale hombre de bar y lo matan a balazos

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un hombre fue ejecutado ayer dentro de su vehículo en el estacionamiento de una plaza comercial, en la Colonia Villarreal, en San Nicolás, donde se escucharon al menos 30 detonaciones de arma de fuego.

La persona había salido de un bar cuando se aproximaron al menos tres hombres armados, quienes le dispararon en varias ocasiones, aproximadamente a las 2:00 horas, en Plaza Andenes, ubicada en Avenida Universidad y calle Zona Norte.

El occiso es un hombre de aproximadamente 25 años de edad, quien no fue identificado, vestía una playera del equipo rayados, pantalón de mezclilla, sufrió entre otras heridas algunas en el rostro.

La persona quedó junto a su auto Mecedes Benz 250 color gris, y tras confirmase la muerte la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía.

Después de que se reportó la persona herida, al sitio arribaron elementos de la Policía municipal y paramédicos, que confirmaron la muerte de la persona.

La víctima estaba dentro de su auto en una plaza comercial.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, además al sitio arribó el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Las autoridades revisaron las cámaras de seguridad en la zona de los hechos, las cuales pudieron haber captado el momento de la ejecución.

Una vez que Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Después de los hechos los agresores se dieron a la fuga corriendo por calles del sector.

ATAQUE EN ANÁHUAC

El ataque perpetrado por un comando armado contra las instalaciones de la comandancia de Policía de Anáhuac, dejó como saldo total un criminal abatido, un policía herido y 11 patrullas dañadas, informó la Fiscalía de Justicia.

Las autoridades estatales descartaron que algún oficial haya sido asesinado o privado de su libertad por el comando armado.

Ayer domingo, personal de Servicios Periciales de la mencionada dependencia, acudió al lugar para levantar las evidencias correspondientes.

Mencionaron que también se montó un operativo se búsqueda aérea y terrestre de los sicarios, quienes utilizaron vehículos con blindaje artesanal.

No se descarta que estén ocultos en algún campamento, camuflajeados entre la zona de boscosa.

El ataque se registró el pasado sábado 20 de mayo, en las instalaciones de la mencionada corporación ubicada en las calles Iguana y Zaragoza, el cual dejó como saldo un policía herido.

Explicaron que la lesión del uniformado era por esquirla y no ponía en riesgo su vida.

De manera extraoficial se indicó que los agresores utilizaron armas de grueso calibre y subametralladoras, quienes huyeron del sitio tras el ataque.

Ocurrió en la Carretera a Laredo.

Pierde la vida mujer en choque en Escobedo

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Una conductora sin vida y cuatro lesionados, fue el resultado de un choque y estrellamiento entre dos vehículos particulares, ayer en la Carretera a Laredo, en Escobedo.

El accidente se registró poco antes de las 09:40 horas en el kilómetro 15 de la Carretera a Laredo y Vía de Navarra, en la Colonia Nueva Castilla.

La conductora al parecer circulaba a exceso de velocidad, pasó un encharcamiento, perdió el control, invadió carril y fue embestida por su lado por una unidad Aveo, derrapó y fue a estrellarse contra la base de una luminaria, dónde termino por estrellarse.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como paramédicos de la Cruz Roja y de UMT arribaron al lugar para atender a los lesionados, así como efectivos de la policía municipal y tránsito.

Ante los hechos la vialidad en la zona se vio afectada por los carriles obstruidos, por lo que la zona fue abanderada.

La persona fallecida había quedado prensada, la rescataron y trasladaron inconsciente a la Clínica 6 del IMSS, en donde murió poco después.

Como Irasema de la Cruz Molina, con domicilio en San Nicolás, según documentos, es la occisa, conducía un vehículo Versa guindo, al parecer a exceso de velocidad.

El auto Versa fue embestido por el lado del conductor por un Aveo, el cual manejaba Rodolfo Juan Martín García Rocha, de 43 años, y quien iba acompañado de su esposa, Mónica Bañuelos Cázares, de 41.

En el vehículo Aveo además viajaban María Fernanda García Bañuelos, de 21; y Rodolfo David, de 11, todos llevados al Hospital Universitario.

Dentro de las primeras indagatorias de las autoridades se trató de un choque lateral con estrellamiento.

ESTRELLAMIENTO

Dos personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque de un automóvil contra un poste de concreto, en Allende.

Hasta el momento se desconoce que pudo haber ocasionado el accidente, que provocó la movilización de los puestos de socorro.

PC informó que el accidente se reportó a las 18:00 horas de ayer domingo en calles de la Colonia Los Perales.

Los lesionados son un hombre y una mujer, quienes no fueron identificados en ese momento por las autoridades.

Tiene estrellamiento mortal

Sergio Luis Castillo

Un conductor perdió la vida al chocar por alcance contra una máquina agrícola, la cual se desplazaba lentamente por una carretera del municipio de Aramberri.

Después del fuerte impacto, el automóvil sedán salió proyectado varios metros y dio varias volteretas.

Las autoridades municipales informaron, que el accidente se debido a la falta de precaución del conductor y sobre todo al exceso de velocidad.

El lamentable accidente fue reportado a las 14:00 horas de ayer domingo, sobre la Carretera de Linares a San Roberto de Galeana kilómetro 94, altura del Ejido Tokio, en la mencionada localidad.

Elementos de Protección Civil de Galeana se desplazaron de emergencia al lugar, pero al revisar a la víctima ya no contaba con signos vitales, además de que quedó prensado en su unidad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, se trata de una persona de unos 35 años.

Mencionaron que entre sus pertenencias se encontraron varias credenciales, pero esto será cotejado con familiares.

El ahora occiso se desplazaba a bordo de un automóvil Volkswagen tipo Bora modelo 2009 en color negro.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados, es un tractor equipado con un arado que era utilizado en la siembra de papa en un ejido cercano.

Fue en Aramberri.

Cargaba más de 30 mil litros de combustible.

Derrapa pipa en curva; se sale de la carretera

Sergio Luis Castillo

Una pipa cargada con más de 30 mil litros de combustible terminó parcialmente volcada en un tramo de la Carretera Nacional, en el municipio de Montemorelos.

Mencionaron que la pesada unidad venía remolcando dos autotanques y fue el segundo el que terminó inclinado.

Explicaron que la pipa se impactó contra un poste de concreto y fue esto lo que prácticamente evitó la volcadura total.

Protección Civil Municipal informó que los hechos se reportaron durante los primeros minutos de ayer domingo, en el kilómetro 217 de la Carretera Nacional, en la Comunidad Canoas.

Mencionaron que afortunadamente el conductor del pesado vehículo, que en ese momento no había sido identificado, resultó ileso en el percance vial.

Al momento de los hechos el vehículo de carga se desplazaba por la citada vía carretera y estiraba dos remolques tipo pipas.

El hombre dijo que cuando pasó por una curva el tráiler coleteó, lo que hizo que el segundo remolque se ladeara por completo.

Indicaron que la pipa terminó estrellándose contra un poste de madera y otro de concreto, los que prácticamente sostuvieron la pipa, evitando que rodeara, lo que pudo provocar una explosión de grandes proporciones.

Al lugar se movilizaron rescatistas de Protección Civil de Montemorelos, quienes acordonaron la zona mientras se realizaban las maniobras.

En el lugar los rescatistas confirmaron que el chofer del tráiler resultó ileso por el accidente, ya que el primer autotanque permaneció en su posición normal.

Las autoridades mencionaron que en la zona son comunes estos accidentes, debido a que circulan a exceso de velocidad a pesar de entrar a una curva.

Ejecutan a un sujeto en Montemorelos

Sergio Luis Castillo

Al estilo del viejo oeste, un hombre vestido de vaquero y cubriendo su rostro con un paliacate rojo, llegó hasta una vivienda de un ejido del municipio de Montemorelos, en donde ejecutó a balazos a su propietario.

Mencionaron que antes de accionar su arma, el pistolero le hizo unas preguntas para saber si era la persona que buscaba y luego le disparó en seis ocasiones.

En el lugar de los hechos se realizaba un convivio familiar, en donde había mujeres y varios niños que afortunadamente resultaron ilesos.

La FGJ informó que hasta el momento se desconoce el móvil del asesinato.

Le dispararon en al menos seis ocasiones.

La víctima fue identificada como Francisco Javier, de 55 años, quien era originario de Doctor Arroyo, pero actualmente radicaba en Montemorelos.

El ataque fue reportado a las 16:20 horas en el kilómetro 179 de la Carretera Nacional, a la altura del rancho Alto Coyote, en dicha localidad.

El presunto responsable fue señalado como una persona de unos 35 años de edad, complexión regular, quien vestía ropa tipo vaquero y botas.

Desafortunadamente no se pudo apreciar las características de su rostro, debido a que la cubría con un pañuelo rojo.

Testigos de los hechos mencionaron que, al lugar llegó un hombre en una camioneta y bajó del vehículo para acercarse a la víctima, quien en ese momento estaba afuera de su propiedad.

Explicaron que en un principio pensaron que preguntaría por una dirección.

Sin embargo, se acercó a la víctima y le pregunto por sus generales.

Segundos después sacó de entre sus pertenencias una pistola tipo escuadra calibre 9 milímetros.

Fueron seis ocasiones en que el sujeto disparó contra la víctima, quien recibió todos los impactos en su pecho.

Después de acabar con la vida de Francisco Javier, el pistolero subió a la camioneta y huyó a exceso de velocidad.

Recuperan una lancha y troca robadas en China

Sergio Luis Castillo

Una camioneta y una lancha que fueron robadas de una palapa, el pasado viernes en el municipio de China, fueron recuperadas por oficiales de la Policía del citado municipio.

Mencionaron que al parecer los autores materiales del robo, decidieron dejarla abandonada en una brecha al ver la movilización policiaca.

Los hechos se reportaron ayer domingo, en un camino vecinal ubicado en los límites de los municipios de General Terán y China.

Las autoridades mencionaron que la camioneta y la lancha, fueron robadas del interior de una palapa ubicada en el municipio de China, Nuevo León.

Ambas unidades están valuadas en más de 600 mil pesos.

Los afectados mencionaron que tenían contemplado practicar la pesca en la Presa del Cuchillo, pero se movilizaron a comprar víveres y al retornar ya no encontraron los vehículos.

El afectado mencionó que los ladrones se llevaron una camioneta Ford tipo Lobo color guindo, con placas de circulación PH0259A del estado de Nuevo León.

Los ladrones abandonaron los vehículos en una brecha.

Mientras que la lancha es de la marca Hawallian que acababan de adquirir en Estados Unidos.

Desde ese momento se inició una intensa búsqueda, en la que participaron unidades de Fuerza Civil, Guardia Nacional y la policía preventiva.

Fue en uno de los recorridos, en que los vehículos robados fueron recuperados, ya que la camioneta estaba aún con la lancha ganchada.

Personal del Grupo Halcón de la AEI llegaron al lugar para iniciar las investigaciones del caso.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 22 DE MAYO DE 2023

Chivas, el rival

2-3

GLOBAL

Remonta al América en el Azteca y jugarán ante Tigres la final del Clausura 2023

Alberto Cantú

Las Chivas Rayadas del Guadalajara le remontaron al América en la semifinal de vuelta del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y enfrentarán a Tigres en la final del futbol mexicano.

Después de perder el duelo de ida por resultado de uno a cero y en Guadalajara, las Chivas vencieron en el Estadio Azteca de Ciudad de México a las Águilas del América y eso fue por marcador final de tres goles a uno, todo esto para superar a las Águilas y eso con un global de tres a dos.

Chivas ocupaba ganar por dos goles de diferencia al América para estar en la final y lo hicieron con los goles de Ronaldo Cisneros al 19', Alan Mozo al 76' y Jesús Orozco al 88', mientras que por las Águilas anotó Diego Valdés al 57'.

Pero ya en lo que respecta al juego, Chivas empezó a soñar con un pase filtrado de Roberto Alvarado sobre Ronaldo Cisneros y este jugador se quitó al 19' de acción al portero Ángel Malagón y con un error del defensa Cáceres logró anotar el primero.

América igualó todo al 57' con un remate de cabeza en el área grande que superó el lance del portero "Wacho" Giménez, siendo ahí el gol de Diego Valdés.

Tras esta situación, Chivas buscaba dos goles y los encontró tras la expulsión de Álvaro Fidalgo al 65' de acción, lo que causó una remontaba rojiblanca con las dianas de Alan Mozo y Orozco al 76' y 88'.

Pero antes de eso, a Chivas se le anuló un tanto de Ronaldo Cisneros tras una falta previa de Víctor Guzmán sobre Miguel Layún, pero Chivas anotó el segundo al 75' con un remate desde fuera del área de Alan Mozo que se coló en el ángulo inferior derecho del arco defendido por Malagón.

Más tarde, al 88', Jesús Orozco remató de cabeza en el área grande y anotó el tercero de Chivas que les dió el pase a la final.

Ahora Chivas enfrentará a Tigres en la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, siendo la ida en el Estadio Universitario y eso el próximo jueves 25 de mayo de este año, mientras que la revancha será en el Akron y eso el día 28 de este mes.

Renuncia 'tano' Ortiz.....Página 2

Vucetich equivocó el planteamiento.

Pende Vuce de un hilo

Alberto Cantú

Tras la eliminación ante Tigres, la continuidad de Víctor Manuel Vucetich como técnico de Rayados está en duda.

Los altos mandos del Club de Futbol Monterrey no están nada contentos con la eliminación del conjunto albiazul a manos de Tigres en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Pese a que Víctor Manuel Vucetich tiene contrato con el Monterrey hasta finales de este año, en la directiva analizan ya no permitir que siga en la dirección técnica del equipo para el Torneo Apertura 2023.

La forma en las que Tigres los eliminó de la Liguilla no gustaron para nada y eso podría costarle su cese en cualquier momento.

El no buscar el triunfo en la semifinal de vuelta ante Tigres y jugar con la posibilidad de empatar para acceder a la final ya que la condición de líder le permitiría eso, molestó a los directivos y tras ello es que analizan cortar el proceso de Víctor.

Vucetich, de 67 años, volvió a la dirección técnica del Monterrey en marzo del 2022, pero desde entonces no ha logrado el título con Rayados tras perder en un repechaje frente al Atlético de San Luis y en dos semifinales en contra de Pachuca y Tigres.

Su continuidad en Rayados pende de un hilo y posiblemente la eliminación frente a Tigres en la semifinal de vuelta del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, tal vez haya sido el último partido que dirigió Víctor Manuel Vucetich en este Monterrey.

"CAMBIARÍAMOS LA BUENA TEMPORADA POR ESTAR EN LA FINAL": MAXI

Rayados tuvo un temporadón de 40 puntos en el que fue líder del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero Tigres los eliminó en semifinales y todo lo que hicieron en la temporada regular les sirvió de poco ya que el Clásico Regio importante lo perdieron en contra de los de la UANL, siendo esto algo que obviamente duele en el cuadro albiazul.

Y en el Monterrey cambiarían esa gran temporada regular por hoy estar en una final del futbol mexicano en la que si está Tigres, siendo esto algo que aseguró Maxi Meza a las afueras del Estadio BBVA y después de concretarse la eliminación de Rayados frente a los de la UANL en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

"Ese sentimiento, ese sabor amargo por no lograr ese objetivo que tanto queríamos, era un paso importante llegar a la final. Los dos torneos hemos llevado a dos semifinales, nos ha faltado algo y hay que seguir trabajando, de esto se trata. Hoy cambiaríamos la buena temporada por estar en la final", aseveró Meza.

Cabe señalar que el plantel de Rayados fue citado el domingo a las 11:00 horas en el Estadio BBVA, pero fue solo Maxi el que se atrevió a hablar con los medios de comunicación.

Otro jugador como Joao Rojas solo bajó el espejo de su camioneta y se despidió de los reporteros, diciéndoles a ellos que tuvieran unas "buenas vacaciones".

Senastián Dórdova, encendido.

La gran Liguilla de Córdova en Tigres

Alberto Cantú

Si Tigres está hoy a dos partidos de aspirar a ser campeón del futbol mexicano en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, eso es gracias a Francisco Sebastián Córdova.

El mediocampista ofensivo mexicano ha sido el principal artifice de que hoy Tigres esté en la final del futbol mexicano.

Dicho jugador tiene cinco goles en cinco partidos con los Tigres en esta Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX si es que se toma en cuenta el repechaje frente al Puebla en la fase final, siendo él quien se ha echado al equipo al hombro en esta fiesta grande con sus goles y también con asistencias.

Córdova anotó gol ante Puebla en el repechaje y logró dos dianas en la serie de cuartos de final frente a Toluca, siendo también ahí el principal causante de que Tigres superara ambas instancias en esta fase final.

Además de eso, el antes citado anotó los dos goles con los que Tigres eliminó a Rayados de Monterrey en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, anotando uno en el Estadio Universitario y el otro en el Gigante de Acero, siendo éste último tanto el que significó el pase de los de la UANL a la final del futbol mexicano.

Córdova ha tenido un extraordinario cierre de temporada con los Tigres en este 2023, aunque ahora eso buscará coronarlo en este Torneo Clausura con los dos partidos de la final del futbol mexicano, buscando en ambas ese objetivo de ser campeón.

La primera final de Culebro tras dos años

Alberto Cantú

Mauricio Culebro podrá disfrutar en unos días más de su primera final del futbol mexicano como presidente de Tigres y eso es tras dos años de espera.

El presidente felino ocupa ese cargo en los Tigres desde mediados del 2021 y él demoró dos años en que su equipo llegara a una final de cualquier torneo que compita.

Después de quedar eliminados en las semifinales del Torneo Apertura 2021 y Clausura 2022, aunque también en los cuartos de final del certamen del año pasado en Liga y días antes de la 'Conca', finalmente Culebro podrá vivir su primera final como presidente felino y esa será la del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Tigres eliminó el sábado pasado al Monterrey en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y gracias a eso es que Culebro finalmente tiene la posibilidad de vivir una final como presidente de este club.

Incluso los Tigres vuelven a disputar una final luego de que la última haya sido en la del Mundial de Clubes de hace dos años, en febrero del 2021 y frente a Bayern de Munich.

La posibilidad de ser campeón y conseguir el octavo título de Liga MX para Tigres está cerca de suceder, habiendo ahí la también posibilidad de que sea con Mauricio Culebro como presidente y teniendo él su primera final del futbol mexicano con esta institución.

Mauricio Culebro.

Felinas tienen un trámite y Rayadas busca la remontada

Tigres Femenil buscará terminar este lunes con su trámite frente al Atlas y las Rayadas remontarle al cuadro de las Xolas de Tijuana, todo esto,para con ello, meterse ambos equipos regios a las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Las auriazules enfrentarán este lunes al Atlas en el Estadio Universitario y eso será en el juego de vuelta de los cuartos de final en esta Liga MX Femenil, en un partido que será a las 19:00 horas.

Más tarde, a las 21:00, las Rayadas enfrentarán en casa a las Xolas de Tijuana y eso será en el juego de vuelta de los cuartos de final.

Las felinas golearon al Atlas en Guadalajara y eso en la ida de los cuartos de final, logrando esto por un marcador final de cinco goles a cero, motivo por el cual hoy accederían a la semifinal con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota que no sea mayor a cinco tantos.

El cuadro de las Rayadas, por su parte, perdió en Tijuana ante Xolas por resultado de dos a cero y hoy solo accederían a las semifinales con una victoria por dos o más goles de diferencia.

Tras esta situación, Tigres Femenil tiene un mero trámite el día de hoy, mientras que las Rayadas ocupan de un gran juego para sacar el triunfo por dos goles de diferencia y evitar el fracaso.

Habrá que ver si ambos equipos regios logran este cometido en el transcurso del lunes y los dos siguen en esta Liguilla, en donde sin duda alguna están entre las favoritas a ser campeonas.

Tigres, a cumplir, y Rayadas, a sufrir.

Monterrey, a ver la final por tele.

Rayados volverá a entrenamientos el 8 de junio

Tras fracasar en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el Monterrey ya tiene fecha para volver a los entrenamientos y preparar el Apertura de este año.

Y esa fecha vendría siendo el próximo ocho de junio del presente año, siendo eso algo que se le confirmó al plantel de Rayados el domingo por la tarde.

Tras esta situación, el plantel de Rayados tendrá cerca de tres semanas de vacaciones, pero no más que eso y el ocho de junio es el día en el que reportarán a la pretemporada.

Lo antes mencionado se los confirmó la directiva del Monterrey y eso fue en la reunión entre plantel y cuerpo técnico que sucedió el domingo por la mañana en el Estadio BBVA, en donde también estuvo José 'Tato' Noriega como el presidente de la institución y Manuel Filizola, quien es el que preside el consejo de administración del club desde febrero de este año.

Tras esta situación, el plantel de Rayados iniciará sus vacaciones desde este lunes y será hasta el ocho de junio cuando reporten a la pretemporada, estando aún por confirmar el lugar en el que será la antes citada.

VÍCTOR MANUEL VUCETICH NO DICE NADA DE SU FUTURO

Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, no habló el domingo sobre si seguirá o no en su cargo como entrenador del Monterrey para la próxima temporada.

El "Rey Midas" asistió ese día por la mañana a las instalaciones del Estadio BBVA y eso fue para tener la reunión entre plantel y directivos de Monterrey, pero se retiró de ella por ahí de las 13:00 horas, aunque no habló con la prensa regia y será en las próximas horas cuando se conozca si seguirá o no en la dirección técnica del Monterrey. **(AC)**

Recuperaría Tigres a Samir

Parece ser que Tigres si tendrá a Samir Caetano para la final de ida del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El brasileño, quien por problemas musculares no jugó en el juego de vuelta de cuartos de final ante Toluca y en toda la serie de semifinales frente a Rayados, ha tenido una gran mejoría en el tema físico.

Fue el domingo cuando él entrenó de manera normal en el Estadio Universitario, todo esto pese a que no hubo entrenamiento grupal ya que Robert Dante Siboldi, el hoy técnico de Tigres, le dio descanso a sus jugadores.

Caetano entrenó el domingo en el gimnasio del Estadio Universitario y todo apunta a qué estaría listo para la final de ida en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, misma que sería para Tigres el próximo jueves y en la cancha del 'Volcán'.

Ya en más noticias relacionadas al Club Tigres, el golpe en la cabeza que sufrió Jesús Angulo en el duelo ante Rayados y en la semifinal de vuelta del sábado pasado y en un choque con Rogelio Funes Mori, no es de consideración.

Tras esta situación, Angulo también estaría listo para jugar con Tigres en la final de ida que será en unos días más.

DÍA DE DESCANSO

Tras eliminar a Rayados en las semifinales y con eso acceder a la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, Robert Dante Siboldi, el hoy técnico de Tigres, premió a su plantel y eso es en la previa de jugar la final del futbol mexicano.

Y esa forma de premiar a su plantel es dándoles un día libre de descanso, es decir, el domingo no hubo entrenamiento para el cuadro de Tigres.

Los Tigres no entrenaron el domingo, pero será este lunes cuando reporten a los entrenamientos y empiecen a preparar su final de ida en esta Liga MX.

Samir podría reaparecer en la final ante Chivas.

Será este lunes a las 09:30 horas y en el Estadio Universitario cuando empiecen a preparar esa final de ida en el Balompié Nacional.

Los auriazules aspiran en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX a ese hecho de conseguir su octavo título en el futbol mexicano, lo que de ser realidad les haría superar en títulos de la justa local al conjunto de Pumas, a uno de los cuatro grandes del futbol mexicano, aunque también a terminar con sus casi cuatro años de sequía y sin ser campeón en la justa nacional; recordar que el último campeonato de los felinos fue en el CL2019. **(AC)**

Los Rayados Sub-18 sí se coronan

Los Rayados, en la categoría Sub-18 varonil, se coronaron campeones del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso al vencer en la gran final al cuadro de Cruz Azul.

Este conjunto albiazul logró vencer en la final al cuadro de Cruz Azul y eso fue en el duelo de vuelta que fue en el Estadio BBVA, logrando esto por la vía de los penales.

Tras igualar a dos goles en el tiempo regular y no haber goles en el lapso de los extras, todo entonces se definió desde los penales.

Ya en los penales, los Rayados Sub-18 pudieron vencer a Cruz Azul y eso fue por resultado de tres goles a uno.

El penal de la consagración, del título, acabó siendo hecho por José Treviño, quien desde los 11 pasos logró superar al portero de Cruz Azul y con eso consagró el título de los Rayados en esta categoría Sub-18. **(AC)**

Monterrey al menos se coronó en una categoría inferior.

Renuncia Ortiz al América tras eliminación

Fernando Ortiz ha decidido renunciar a la dirección técnica de las respectivas Águilas del América.

Tras perder en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y frente a las Chivas, el técnico antes citado ha renunciado a las Águilas.

Incluso el mencionado entrenador confirmó esta situación en rueda de prensa y después de perder ante Chivas en semifinales.

"He decidido renunciar al América y esto es un ciclo terminado para mí", expresó el mencionado estratega.

Ortiz se marcha del América y será en las próximas horas cuando en el conjunto de las Águilas puedan dar a conocer el nombre del nuevo técnico de los azulcremas para el Torneo Apertura 2023.

Fernando Ortiz dejó de ser entrenador de las Águilas.

Es Pachuca el primer semifinalista en la Liga MX Femenil

El Pachuca confirmó el domingo que son el primer equipo semifinalista en la Liga MX Femenil de este Torneo Clausura 2023.

Este conjunto hidalguense logró eliminar en los cuartos de final al cuadro de Chivas y eso fue con un marcador global de seis goles a cuatro.

Tras igualar a tres goles en el Estadio Hidalgo, el Pachuca estaba obligado a ganar en la revancha en Guadalajara y pudieron lograr esta situación al vencer al conjunto de Chivas por marcador final de tres goles a uno.

Ahora las Tuzas están a la espera de conocer a su rival en las semifinales de esta Liga MX Femenil.

Mexicanos en Europa

JORNADA PRODUCTIVA PARA MEXICANOS EN HOLANDA

Edson Álvarez vio minutos y Jorge Sánchez no jugó con el Ajax, todo esto en la victoria del Utrecht, mientras que Erick Gutiérrez no vio minutos con el PSV en el duelo ante Heerenven, además de que Santi Giménez fue titular en el triunfo del Feyennord sobre Emmen.

GANA ESPANYOL DE CÉSAR MONTES

César Montes jugó 14 minutos en la victoria del Espanyol sobre la escuadra del Rayo Vallecano, todo esto para que su equipo llegara a 34 puntos y singan con chances de evitar el descenso en Liga de España.

SIN MINUTOS PARA GUARDADO Y CORONA

Andrés Guardado con el Betis y Jesús Manuel Corona con el Sevilla no vieron minutos en el Clásico Sevillano que acabó igualado a cero goles en la respectiva Liga de España.

VE MINUTOS ARTEAGA CON EL GENK

Gerardo Arteaga vio minutos de titular con el GENK en la Liga de Bélgica, jugando todo el duelo en el empate a un gol frente al Unión Saint Gilloise.

El City estrena su título de Premier con una victoria

El Manchester City estrenó el domingo su título de Premier League de Inglaterra y lo hicieron con una victoria frente al Chelsea.

Este conjunto de los citizens logró vencer de local y en Manchester al cuadro del Chelsea, logrando esto por un marcador final de uno a cero.

La diana de la victoria en este conjunto del Manchester City acabó siendo hecha por parte de Julián Álvarez.

Tras este resultado, el City llegó a 88 puntos y ya son campeones de la Premier League de Inglaterra, venciendo en la carrera por el título al cuadro del Arsenal.

Ya en más actividad del domingo en la Premier League de Inglaterra, ahí el Brighton superó al conjunto del Southampton, mientras que West Ham derrotó al Leeds.

Manchester City jugó su partido ya con el calificativo de campeón.

El Valencia hunde aún más al Real Madrid

El Real Madrid aún no se levanta de haber quedado eliminado en la semifinal de la Liga de Campeones de la UEFA, motivo por el cual su mal momento ahora lo trasladaron al futbol español.

Y ahí el Valencia les venció el día domingo, logrando esto como locales y por un marcador final de un gol a cero.

La diana de la victoria del Valencia frente al Madrid fue anotada por el futbolista Diego López.

Tras esta situación, el Madrid se quedó en 71 puntos y ya son terceros en la Liga de España, estando a uno del sublíder Atlético de Madrid, quienes vencieron el domingo al cuadro del Osasuna.

Miami está a un triunfo de las finales en la NBA

El Miami Heat está a una sola victoria de alcanzar las finales de la NBA, en el mejor baloncesto a nivel mundial.

Este conjunto de Miami superó en casa y en el juego tres de la final de la conferencia Este al cuadro de los Celtics de Boston, venciendo a este equipo por marcador final de 128 puntos contra 102 para con ella liderar la serie con tres victorias y ninguna derrota.

Miami fue mejor que Boston por mucho margen, ganando tres de los cuatro periodos y eso por resultados finales de 30-22, 31-24, 32-17 y solo perdieron el último por resultado de 35-39.

Gran juego en Miami por parte de Gabe Vincent con sus 29 unidades en el cruce, mientras que Jayson Tatum fue el que más produjo en Boston con sus 14.

Ahora el juego cuatro en Miami entre el local Heat y el cuadro de Boston será el próximo martes 23 de mayo de este año, a las 18:30 horas.

Mientras tanto, el juego cuatro de las finales de la conferencia Oeste de la NBA en los Ángeles entre Lakers ante Denver será este lunes a las 18:30 horas.

La escuadra de los Nuggets domina esa serie y eso con una ventaja de tres victorias por ninguna derrota.

Miami está barriendo a los Celtics en el Este.

El ruso sigue empujando fuerte en la ATP.

Daniil Medvédev se corona en Roma

Daniil Medvédev, reconocido tenista de origen ruso, ya es el campeón del Másters 1000 de Roma, en Italia.

El mencionado tenista ruso se coronó campeón del Másters 1000 de Roma y eso al vencer en la gran final al propio Hulger Rune.

Medvédev superó en la final varonil a Rune y eso acabó siendo por sets finales de 7-5 y 7-5, siendo esto en un emocionante encuentro.

Dicho tenista ruso logra con esta situación su primer título del Másters 1000 de Roma , venciendo al favorito en la disputa de la corona que era Rune.

Ahora Medvédev llegará de la mejor forma posible al Roland Garros de Francia, en donde buscará ser campeón.

Meneses pega tres imparables

Joey Meneses.

Joey Meneses, pelotero mexicano de los Nacionales de Washington en la temporada regular de las Grandes Ligas, brilló en la más reciente victoria de este equipo que fue ante los Tigres de Detroit.

Ahí, en ese partido, los Nacionales de Washington vencieron a los Tigres de Detroit y eso fue por marcador final de seis carreras a cuatro.

Meneses aportó en ese juego con una carrera y tres imparables, todo esto en cinco turnos que tuvo al bat.

A su vez, los Nacionales llegaron a una marca de 20 victorias por 27 derrotas, mientras que Detroit se quedó con un récord de 20 triunfos y 24 duelos perdidos.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, el pitcher Taijuan Walker tuvo una apertura victoriosa con Filadelfia al no permitir carreras y en la victoria de este equipo sobre Cachorros de Chicago, mientras que Alejandro Kirk generó dos imparables con Toronto en la derrota de estos sobre los Orioles de Baltimore, Rowdy Tellez produjo una carrera y un imparable en la victoria de Milwaukee sobre Tampa Bay, siendo este último equipo en el que juega Randy Arozarena y ahí dicho pelotero logró dos carreras con esta franquicia en el compromiso en el que perdieron frente a los Brewers.

Sultanes gana la serie ante Monclova

La novena regia reparte triunfos anoche en la doble cartelera y con ello se llevó la serie

Los Sultanes de Monterrey pudieron ganar la serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol ante los Acereros de Monclova.

El conjunto regio ganó dos de los tres juegos ante los Acereros, todo esto para con ello llevarse la serie con marca ganadora.

Fue el domingo cuando hubo una doblete cartelera y ahí repartieron victorias, ganando primero Sultanes, mientras que el segundo se lo llevó Monclova por marcador final de siete carreras a seis.

Tras este resultado, ahora los Sultanes tienen una marca ganadora de 17 victorias por nueve derrotas en la campaña.

La escuadra regia tendrá este martes entrante, además del miércoles y jueves, una serie de tres juegos en casa y ante los Rieleros de Aguascalientes. **(AC)**

Los Sultanes dividieron triunfos ayer.

Saldrá O'Ward quinto en las 500 de Indianápolis

El regio tuvo el domingo en el Óvalo de Indianápolis y ahí logró la quinta velocidad más rápida en la contienda

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, saldrá en la quinta posición para la mítica carrera de las 500 Millas de Indianápolis.

El regio tuvo el domingo en el Óvalo de Indianápolis y ahí logró la quinta velocidad más rápida en la contienda por la pole position, siendo esa en la que compitió ante otros seis pilotos.

O'Ward con su coche Arrow McLaren una velocidad máxima de 233.158, mientras que la pole position acabó siendo para el español Alex Palou, quien tuvo el giro más rápido con un speed de 234.217.

Pese a que no se hizo de la pole position, O'Ward partirá desde un gran sitio para intentar ganar esa carrera que será de 33 pilotos.

Esa carrera es la más importante de la IndyCar Series de los Estados Unidos y esa será el próximo 28 de mayo de este año.

Si el regio se hace de la victoria en las 500 Millas de Indianápolis, con eso tomaría el liderato en el Campeonato de Pilotos de IndyCar que a día de hoy es para Alex Palou.

Patricio O'Ward.

Acaba Suárez séptimo y no gana el millón de dólares

Daniel Suárez.

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, no logró ganar el millón de dólares que estaba en juego el día domingo en la carrera de ese serial estadounidense.

Suárez finalizó en la séptima posición en esa carrera del North Wikesboro Speedway y no ganó la carrera, motivo por el cual no se hizo de esa suma de dinero.

Pese a que el regio partía desde la pole position, finalmente su lugar en carrera al término de la vuelta número 200 fue la séptima y desde ahí se tuvo que conformar.

El ganador de la misma acabó siendo el estadounidense Kyle Larson, quien acabó llevándose el triunfo y con eso el millón de dólares en ganancias.

Ahora Suárez volverá a correr en la Nascar Series de los Estados Unidos cuando el 28 de mayo de este año pueda correr en el Charlotte Motor Speedway.

Pierde Fuerza Regia Femenil su serie ante Plateras

Las regias... sin fuerza.

Fuerza Regia Femenil perdió el domingo por la tarde y de locales su serie de temporada regular en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México que fue ante las Plateras de Fresnillo.

Desde el Gimnasio Nuevo León y siendo visitantes, el conjunto de Plateras le ganó los dos juegos ahí a Fuerza Regia Femenil y el domingo las derrotaron por marcador final de 78 puntos a 68.

Esta es la segunda derrota en la temporada para Fuerza Regia Femenil, equipo que actualmente tiene un récord de cuatro victorias y dos duelos perdidos.

Ahora Fuerza Regia Femenil tendrá en los próximos días su cuarta serie en temporada regular.

Esta será los días 24 y 25 de mayo de este año cuando tengan una serie de visitantes y de dos juegos frente a las Rojas de Veracruz. **(AC)**

Fundidores avanzan a la semifinal en la LFA

Los Fundidores de Monterrey aún tienen posibilidades de ser bicampeones en la Liga de Futbol Americano de México, en la LFA.

Este conjunto de Fundidores superó el domingo y de visitantes al conjunto de los Rojos de Ciudad de México, logrando esto por un marcador final de 17 puntos a 10.

Tras esta situación, Fundidores avanzó a la semifinal en estos playoffs y en ella enfrentarán el próximo sábado 27 de mayo y de visitantes al conjunto de los Caudillos, en duelo que dará un finalista para el Tazón México VL.

Ese duelo entre Fundidores de Monterrey y el conjunto de Cuadillos será el sábado 27 de mayo de este año y a las 19:00 horas. **(AC)**

Fundidores venció a los Rojos capitalinos.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 22 DE MAYO DEL 2023

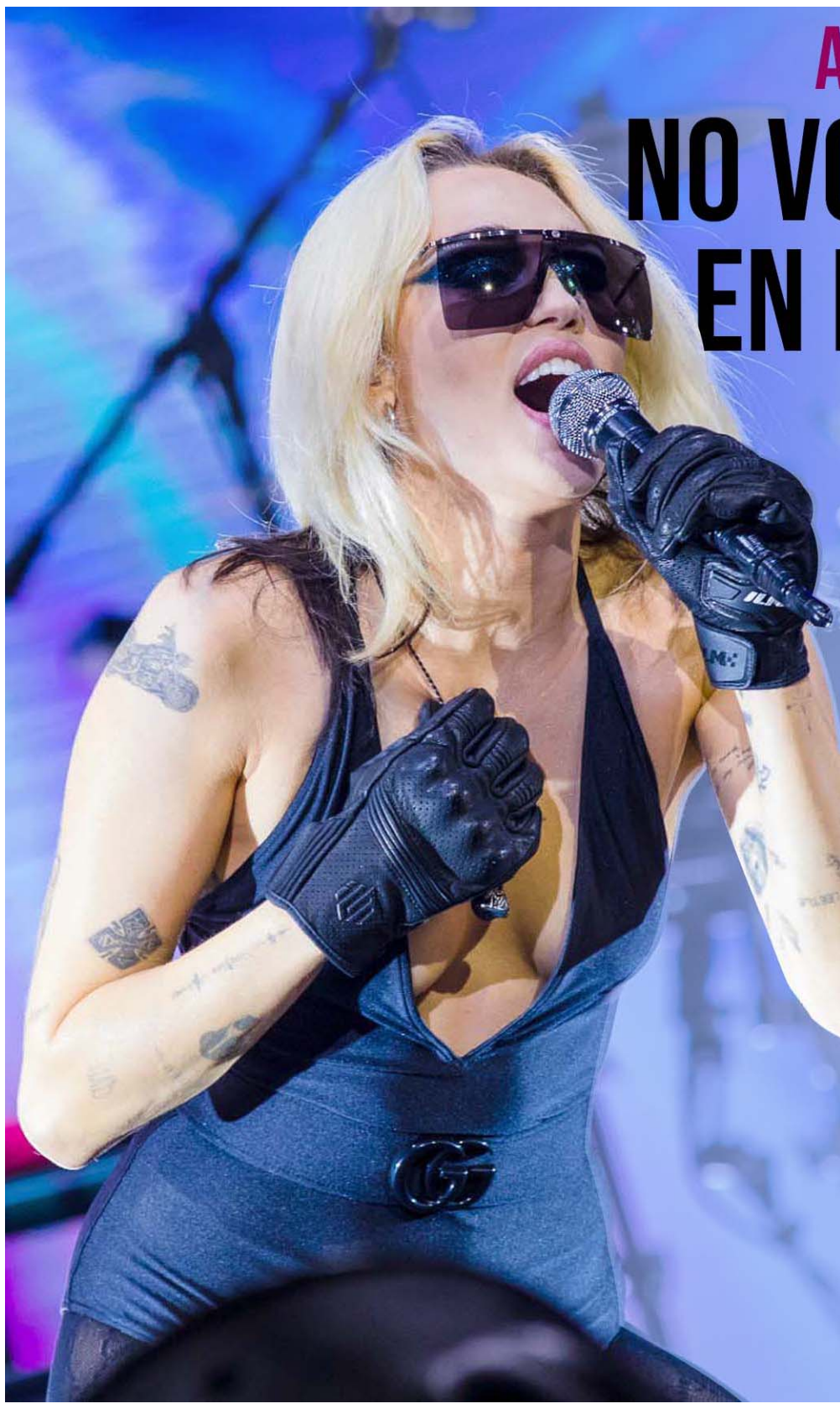

ASEGURA MILEY CYRUS QUE
NO VOLVERÁ A PRESENTARSE EN ESCENARIOS GRANDES

Juan Emilio Aguillón

Luego de años de ausencia, la intérprete Miley Cyrus sacudió al mundo el pasado mes de enero, cuando lanzó su hit instantáneo, 'Flowers', canción en la que versa sus emociones respecto a su separación con Liam Hemsworth, con quien sostuvo una relación por una década.

Sin embargo, y para decepción de sus fans, la intérprete de 'Party in the USA' reveló en una entrevista reciente para British Vogue, que no volverá a presentarse en escenarios grandes o en una gira que incluya sedes extensas, esto debido a que le parece incómodo.

Por el contrario, Cyrus declaró que prefiere cantar y tocar en shows más pequeños, a menor escala y para pocas personas.

"Ha pasado el tiempo, Desde el último show que di, lo observo más como una pregunta, y no puedo. No sólo no puedo, porque no poder va más sobre tu capacidad, pero también tiene que ver con lo que quiero. ¿Quiero tener una vida en la que complazco a los demás sin darme mi lugar", dijo la cantante de 30 años.

Posteriormente declaró que "cantar para cientos de miles de personas no es realmente lo que amo. No hay conexión, no hay seguridad, tampoco es natural. Es desolador porque si estás en frente de 100 mil personas entonces estás sólo".

La cantante apareció en la revista Vogue, en su edición británica

Cabe recordar que el último tour con estas características que ofreció la cantante fue en el 2015, con el Bangerz Tour, el cual duró 78 conciertos en algunas de las sedes más famosas de Estados Unidos e Inglaterra.

Por tanto y pese a que Miley lanzó un disco el pasado mes de marzo, "Endless Summer Vacation", parece que no estaría planeando una gira tan grande, sin embargo, cabe la posibilidad de que ofrezca shows en algunas ciudades de Estados Unidos.

Actualmente, Miley Cyrus funge como la artista número 4 más escuchada en Spotify y 'Flowers' es uno de los temas más reproducidos en el presente 2023, con más de mil millones de reproducciones tan sólo en esa plataforma musical.

Alix y Mariana Garza rompen el silencio

EL UNIVERSAL.-

Para Sasha Sokol, el pasado 10 de mayo, significó una fecha sumamente importante, y es que precisamente ese día el proceso legal que emprendió en contra de Luis de Llano llegó a su fin. A través de sus redes sociales, la cantante y actriz dio a conocer que el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX había fallado a su favor y condenado al famoso productor por daño moral.

En un mensaje que publicó en sus redes sociales, la exTimbiriche reveló que las autoridades reconocieron como una revictimización las declaraciones que De Llano ofreció a varios medios, en las que hablaba sobre la "relación" que sostuvo con Sasha cuando ella era menor de edad, y entre otras cosas, lo sentenciaron a ofrecer una disculpa pública, abstenerse de hablar del tema, así como pagar una cantidad a manera de reparación de daños, la cual no ha sido revelada.

Mariana Garza, Sasha Sokol y Alix Bauer.

Si bien, en ese momento Sokol recibió las palabras de apoyo de sus compañero de grupo, Benny Ibarra, Erik Rubín, Diego Schoening, Mariana Garza y Alix Bauer; es hasta ahora que las dos exintegrantes de la banda se pronunciaron públicamente al respecto, esto durante una plática con varios medios de comunicación.

Tanto Bauer como Garza acudieron como madrinas de honor al debut de Yahir en el musical "Mentiras" donde fueron cuestionadas sobre la denuncia y posteriormente la batalla legal que su gran amiga atravesó. Entre otras cosas, las famosas reconocieron la valentía de Sasha al atreverse a alzar la voz y reiteraron su apoyo como mujeres, seres humanos y amigas.

"Yo creo que el acto de valentía es, obviamente para ella, pero también para todos los hombres y mujeres que han estado en esa situación. Entonces, la verdad es muy bonito que esté sucediendo esto, por ella y por todas las que vienen", dijo Garza en declaraciones retomadas por la reportera Berenice Ortiz en su canal de YouTube.

Alix, por su parte, destacó lo difícil que fue para Sasha enfrentarse a su pasado, pero, también está segura de que además de buscar justicia quiso crear un precedente para todas las víctimas de delitos similares, algo que es digno de admirar: "Como mujeres la apoyamos muchísimo. Ha sido un proceso duro, pero sé que lo está siendo con plena convicción de que no es por ella, sino es por ayudar a todas las personas que se encuentran en la misma situación y que tengan la posibilidad de saber que si lo exponen va a haber una respuesta", agregó.

"Hay público para todo, no quiero acaparar yo todo", dijo.

Alejandro Fernández
Confiesa por qué se alejó del pop

EL UNIVERSAL.-

Alejandro Fernández se sintió en una partida de ajedrez cuando decidió tomar la arriesgada decisión de cambiar el género musical de su carrera, del regional, que había aprendido por tradición, al pop.

Su padre, Vicente Fernández, ya era un cantante consolidado en la música mexicana cuando decidió presentarlo ante el público, cuando 'El Potrillo' tenía cinco años. A los 18 comenzó una carrera en el mismo rubro que, rápidamente, despegó hacia el éxito, incluso cuando él acepta que siempre pensó que, en lugar de cantante, sería actor, como también lo fue su padre.

"Me gustaba mucho el cine, me gustaba más que la música. De chiquito me veía más como actor o quizá no lo tenía claro, pero siempre decía 'si me dedicara a algo de este género sería más a la actuación que a la cantada'", confesó Alejandro durante una entrevista para el programa de YouTube de Yordi Rosado.

En uno de sus primeros discos, de 1995, llamado "Que seas muy feliz", el intérprete incluyó la canción "Como quien pierde una Estrella", que se convirtió en la canción más popular del momento y un himno para el género, que hasta la fecha sigue siendo aplaudido. Ese éxito, recuerda el también empresario, lo asustó demasiado, pero lo llevó a tomar el camino del pop.

"No fue fácil", aceptó. "Fue algo impactante, o sea vino en mi segundo disco y yo estaba vendiendo con esa canción igual que mi padre, igual que Julio Iglesias y los artistas grandes de ese tiempo, al mismo nivel y cuando me llegó el éxito con esta canción tan pronto la verdad me sorprendió, me empecé a hacer ideas en la cabeza y no sabía cómo superar esa canción con la música mexicana entonces lo que hice fue el factor sorpresa", contó.

"Emilio Estefan que estaba en su mejor momento como productor y se me dio la oportunidad de hacer una canción con Gloria (Estefan) para los Juegos Olímpicos, le conté lo que estaba pasando y entendió todo el concepto y desde ahí empezamos a tirar una generación nueva de música, de una evolución de la música regional mexicana".

Algunos de sus éxitos en el género son "No sé olvidar", "Si tu supieras" y "Yo nací para amarte", que vinieron en los siguientes dos discos; sin embargo, el cantante afirma que decidió retomar pronto su camino en la música regional por una cuestión de edad.

¿Quién es el nuevo baterista de Foo Fighters?

Josh Freese.

EL UNIVERSAL.-

La banda de rock Foo Fighters sufrió un duro golpe en 2022, cuando durante una gira por Colombia, su baterista Taylor Hawkins fue encontrado sin vida en su cuarto de hotel. Los exámenes forenses encontraron que, dentro del cuerpo del músico había restos de varias sustancias, los cuales habrían causado su muerte.

El grupo suspendió el resto de sus presentaciones y se hundieron en un profundo luto, pues más que perder a un integrante, despidieron a un hermano, incluso, realizaron varios homenajes a su memoria; sin embargo, semanas atrás, dieron a conocer que continuarían con su camino en la música, pues así es como Hawkins lo hubiera querido; aunque no dieron más detalles al respecto.

Ahora, a casi un año del suceso, la agrupación ha vuelto a recuperar su fuerza, es por ello que con una emotiva presentación vía streaming, dieron a conocer una nueva etapa en su historia en la que incluyen a un nuevo baterista: Josh Freese.

La noticia fue dada a conocer en redes sociales el Preparing Music for Concerts, un concierto online que ofreció la banda la tarde de este domingo 21 de mayo. Antes de su actuación, Dave Grohl y compañía realizaron un pequeño sketch para despistar a sus seguidores, en el que aparecieron diferentes músicos como Tommy Lee y Chad Smith, insinuando que podrían ocupar el lugar de Hawkins.

Sin embargo, en cierto momento aparece Freese, para preguntarle a sus compañeros si ya era momento de iniciar la presentación, ya que él estaba listo para tocar.

El legado de Taylor Hawkins, para la tranquilidad de todos sus seguidores ha quedado en buenas manos, pues Freese tiene una larga trayectoria en el rock internacional.

Originario de Florida; el también compositor de 50 años ha formado parte de grandes bandas a lo largo de su carrera como Nine Inch Nails y los Guns N' Roses. Además, trabaja como baterista de estudio para The Offspring desde 2003 y fue el reemplazo temporal de Zac Farro tras su salida de Paramore.

Como era de esperarse las reacciones de los seguidores de los Foo Fighters no se hicieron esperar y en su mayoría dieron la bienvenida a Freese, aunque también destacaron que el lugar que dejó Hawkins será sumamente difícil de llenar.

"Bienvenido Josh", "Bienvenido Josh, Taylor estaría muy orgulloso", "Bienvenido a bordo, excelente elección", "Te extrañamos Taylor", "Gracias por esto chicos, estamos ansiosos se verlos de nuevo", "Taylor jamás tendrá un remplazo, pero sabemos que Josh traer a un nuevo estilo a la banda. Bienvenido a la familia Foo", "Estoy llorando, pero seguramente Taylor lo aprobaría", son algunos comentarios que se pueden leer.